

Informe Estatal de Evaluación 2020

Fondo de Aportaciones para
la Seguridad Pública de los Estados
y el Distrito Federal
[FASP]

Secretariado Ejecutivo del Sistema
Estatal de Seguridad Pública
del Estado de Baja California Sur



G O B I E R N O D E
BAJA CALIFORNIA SUR
M E J O R F U T U R O



**SECRETARIADO
EJECUTIVO**
DEL SISTEMA NACIONAL
DE SEGURIDAD PÚBLICA



SEGURIDAD
SECRETARÍA DE SEGURIDAD
Y PROTECCIÓN CIUDADANA

N
NUMERASM

Recuadro enunciativo

Datos generales de la institución remitente:

Lic. Gerardo Martín del Campo
Encargado del Área de Seguimiento y Evaluación del
Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública [FASP]
Estado de Baja California Sur

Datos generales del evaluador externo:

Lic. Juan Mario Fenech Reynoso
Director General y Representante Legal
Numera, S.C.

Mtro. Fernando Mellado Meza
Director Asociado
Numera, S.C.

I. Índice

II. Introducción

III. Programas con Prioridad Nacional

Capítulo 1. Sección 1. Subprograma de Modelo Nacional de Policía

Capítulo 1. Sección 2. Subprograma de Dignificación Policial

Capítulo 2. Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Capítulo 2. Sección 2. Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

Capítulo 3. Sección 1. Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Capítulo 3. Sección 2. Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Capítulo 3. Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Capítulo 3. Sección 4. Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Capítulo 3. Sección 5. Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

Capítulo 3. Sección 6. Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Capítulo 3. Sección 7. Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

Capítulo 4. Sección 1. Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

Capítulo 4. Sección 2. Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Capítulo 4. Sección 3. Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Capítulo 5. Sección 1. Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

Capítulo 5. Sección 2. Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

Capítulo 5. Sección 3. Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

Capítulo 6. Sección 1. Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

Capítulo 6. Sección 2. Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Capítulo 6. Sección 3. Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

Capítulo 6. Sección 4. Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geo localización

Capítulo 7. Sección 1. Subprograma de Registro Público Vehicular

IV. Conclusiones generales

IV.I Principales hallazgos

IV.II Análisis FODA

IV.III Recomendaciones y líneas de acción

V. Bibliografía

Apartado II

Introducción

Informe Estatal de Evaluación
Evaluación Integral 2020

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur.

Introducción.

Los Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación (LGE) tienen por objeto establecer las líneas de acción, directrices y mecanismos que deben observar las entidades federativas y unidades administrativas del Secretariado Ejecutivo del sistema Nacional de Seguridad Pública en materia de seguimiento y evaluación de los recursos del FASP.

El Informe Estatal de Evaluación se formuló de acuerdo con los contenidos requeridos para la realización del Informe Estatal de Evaluación 2020, establecidos en los LGE 2020 emitidos por el SESNSP. La evaluación pretende servir de herramienta de análisis para los involucrados en la toma de decisiones que derive en una mejor ejecución de los recursos, determinando el grado de cumplimiento de metas y del avance financiero, así como el avance general del programa.

El objetivo que se persigue con la ejecución del proceso evaluativo es verificar el grado de cumplimiento de las metas y acciones asociadas a los Programas y Subprogramas de Prioridad Nacional convenidos en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación.

El presente proceso evaluativo fue coordinado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública (SESESP), derivado de que el Gobierno del Estado de Baja California Sur y el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP) convinieron la aplicación de recursos para realizar acciones de evaluación de los distintos Programas y Subprogramas con Prioridad Nacional (PPN), establecidos en el Anexo Técnico de Coordinación del ejercicio 2020 del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal (FASP).

Como parte del diseño de la evaluación de Fondo, fue aplicada la Encuesta Institucional 2020 a elementos operativos de la entidad, mientras que como parte de la metodología del Informe Estatal de Evaluación, fue realizado el análisis documental de avance de las metas programáticas presupuestales. Es importante acotar que el período de evaluación comprende del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020, en ese sentido, el alcance del estudio corresponde a los recursos del FASP aplicados en la entidad. Con el análisis de los diversos aspectos que componen la evaluación, se logra identificar las áreas de oportunidad para el mejor manejo y gestión de los recursos del Fondo.

Los capítulos incluidos en la presente evaluación se alinean con cada uno de los Programas de Prioridad Nacional, así mismo, cada sección corresponde a los subprogramas. Como resultado del proceso evaluativo, el estudio presenta un apartado de conclusiones, así mismo, se realizó un análisis de 'Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas' (FODA) y la generación de recomendaciones y líneas de acción que constituyen los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), que la entidad atenderá en el marco de sus atribuciones.

Avance presupuestario de los recursos del FASP en el Estado de Baja California Sur.

El avance financiero general del FASP 2020, representa la aplicación de los recursos del Fondo en la entidad y su evolución al 31 de diciembre de 2020; el cuadro financiero contiene la clasificación por Programa y Subprograma con Prioridad Nacional (PPN), de acuerdo con el origen de los recursos (aportación federal / aportación estatal) y los montos totales del Financiamiento Conjunto.

En ese sentido, se presenta un cuadro financiero que se encuentra organizado por los momentos contables del gasto y la especificación de los recursos convenidos y en su caso modificados.

Tabla 1. Descripción de conceptos del Cuadro de Avance Financiero.

Concepto	Descripción
Programas y Subprogramas	Se refiere a los Programas de Prioridad Nacional que fueron aprobados por el Consejo Nacional de Seguridad Pública mediante el acuerdo 03/XXXVIII/15 en su Trigésima Octava Sesión Ordinaria, celebrada el 21 de agosto de 2015
Convenido	Distribución de recursos que fueron convenidos por PPN y subprograma
Modificado	Corresponde al monto que procede de una reprogramación aprobada por el SESNSP en cuanto a la modificación en “monto” del rubro convenido. Si no se realizó modificaciones se reportará con el mismo valor que el monto convenido
Comprometido	El momento contable del gasto que refleja la aprobación por autoridad competente de un acto administrativo, u otro instrumento jurídico que formaliza una relación jurídica con terceros para la adquisición de bienes y servicios o ejecución de obras. En el caso de las obras a ejecutarse o de bienes y servicios a recibirse durante varios ejercicios, el compromiso será registrado por la parte que se ejecutará o recibirá, durante cada ejercicio. Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)
Devengado	El momento contable del gasto que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de bienes, servicios y obras oportunamente contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas. (LGCG)
Pagado	El momento contable del gasto que refleja la cancelación total o parcial de las obligaciones de pago, que se concreta mediante el desembolso de efectivo o cualquier otro medio de pago. (LGCG)
Ejercido	El momento contable del gasto que refleja la emisión de una cuenta por liquidar certificada debidamente aprobada por la autoridad competente. (LGCG)

Fuente: Elaboración propia con datos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Tabla 2. Avance Financiero General del FASP en el estado de Baja California Sur - 2020.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$2,606,533.80	\$2,606,533.80	\$268,873.08	\$0.00	\$2,329,191.12
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$14,870,291.00	\$14,870,291.00	\$2,409,100.58	\$0.00	\$11,744,864.12
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$29,633,917.22	\$29,996,459.22	\$4,619,521.36	\$0.00	\$24,903,958.20
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$12,391,369.70	\$12,391,369.70	\$4,703,286.48	\$0.00	\$7,664,394.23
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$8,903,840.00	\$8,903,840.00	\$645,402.47	\$0.00	\$8,238,282.48
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$1,440,600.00	\$1,440,600.00	\$57,450.80	\$0.00	\$1,276,138.13
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$635,015.00	\$635,015.00	\$483,776.78	\$0.00	\$123,836.96
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$34,710,994.00	\$34,348,452.00	\$7,735,007.71	\$0.00	\$26,400,108.13
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$1,367,283.00	\$1,367,283.00	\$876,963.35	\$0.00	\$485,924.58
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$114,490.00	\$114,490.00	\$40,606.39	\$0.00	\$63,543.64
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$9,112,659.94	\$9,112,659.94	\$3,806,371.22	\$0.00	\$5,277,082.04

⁽¹⁾ La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$1,899,960.96	\$1,899,960.96	\$134,495.01	\$0.00	\$1,628,813.03
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$21,391,251.25	\$21,391,251.25	\$7,514,889.27	\$0.00	\$12,702,778.85
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$6,781,265.21	\$6,781,265.21	\$1,276,940.08	\$0.00	\$4,807,392.81
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$5,678,048.92	\$5,678,048.92	\$340,973.90	\$0.00	\$5,305,048.92
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$4,299,500.00	\$4,299,500.00	\$3,135,407.95	\$0.00	\$1,149,998.89
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	\$3,885,000.00	\$3,885,000.00	\$3,405,302.50	\$0.00	\$177,377.06
Subtotal	\$159,722,020.00	\$159,722,020.00	\$41,454,368.93	\$0.00	\$114,278,733.19
Aportación Estatal.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$4,192,188.00	\$4,192,188.00	\$858,288.00	\$0.00	\$3,333,900.00
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$1,459,800.00	\$2,009,800.00	\$1,530,558.64	\$0.00	\$228,999.48
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$550,000.00	\$615,200.00	\$185,200.00	\$0.00	\$429,858.69
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)					
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$248,103.00	\$248,103.00	\$0.00	\$0.00	\$246,694.88
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$435,097.00	\$435,097.00	\$84,960.87	\$0.00	\$346,473.88
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$430,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$4,278,626.94	\$4,416,956.94	\$2,193,289.84	\$0.00	\$2,192,785.90
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$199,000.00	\$199,000.00	\$4,433.52	\$0.00	\$164,573.84
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$8,516,128.00	\$8,516,128.00	\$2,715,580.78	\$0.00	\$5,798,431.69
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$18,691,287.23	\$18,691,287.23	\$6,038,271.49	\$0.00	\$12,641,246.96
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$3,837,333.80	\$3,837,333.80	\$909,812.87	\$0.00	\$2,927,260.37
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	\$5,009,204.52	\$4,685,674.52	\$1,338,015.50	\$20,000.00	\$2,982,577.33
Subtotal	\$47,846,768.49	\$47,846,768.49	\$15,858,411.51	\$20,000.00	\$31,292,803.02
Financiamiento conjunto.					
I. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
A. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
B. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
II. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$6,798,721.80	\$6,798,721.80	\$1,127,161.08	\$0.00	\$5,663,091.12
B. Profesionalización y Capacitación de los Elementos	\$16,330,091.00	\$16,880,091.00	\$3,939,659.22	\$0.00	\$11,973,863.60

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Policiales de Seguridad Pública.					
III. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
A. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$30,183,917.22	\$30,611,659.22	\$4,804,721.36	\$0.00	\$25,333,816.89
B. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$12,391,369.70	\$12,391,369.70	\$4,703,286.48	\$0.00	\$7,664,394.23
C. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$8,903,840.00	\$8,903,840.00	\$645,402.47	\$0.00	\$8,238,282.48
D. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$1,440,600.00	\$1,440,600.00	\$57,450.80	\$0.00	\$1,276,138.13
E. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$635,015.00	\$635,015.00	\$483,776.78	\$0.00	\$123,836.96
F. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$34,959,097.00	\$34,596,555.00	\$7,735,007.71	\$0.00	\$26,646,803.01
G. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$1,367,283.00	\$1,367,283.00	\$876,963.35	\$0.00	\$485,924.58
IV. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
A. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$549,587.00	\$549,587.00	\$125,567.26	\$0.00	\$410,017.52
B. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$430,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
C. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
A. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$13,391,286.88	\$13,529,616.88	\$5,999,661.06	\$0.00	\$7,469,867.94
B. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$2,098,960.96	\$2,098,960.96	\$138,928.53	\$0.00	\$1,793,386.87
C. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Sistema Nacional de Información					
A. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$29,907,379.25	\$29,907,379.25	\$10,230,470.05	\$0.00	\$18,501,210.54
B. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$25,472,552.44	\$25,472,552.44	\$7,315,211.57	\$0.00	\$17,448,639.77
C. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$9,515,382.72	\$9,515,382.72	\$1,250,786.77	\$0.00	\$8,232,309.29

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽¹⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
D. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$4,299,500.00	\$4,299,500.00	\$3,135,407.95	\$0.00	\$1,149,998.89
VII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
A. Registro Público Vehicular.	\$8,894,204.52	\$8,570,674.52	\$4,743,318.00	\$20,000.00	\$3,159,954.39
Total	\$207,568,788.49	\$207,568,788.49	\$57,312,780.44	\$20,000.00	\$145,571,536.21

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
Aportación Federal hacia municipios.					
VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
C. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$1,769,560.00	\$1,769,560.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,560.00
D. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$3,855,604.71	\$3,265,309.71	\$0.00	\$0.00	\$3,265,309.71
X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$20,672,028.07	\$21,262,323.07	\$3,227,642.84	\$0.00	\$17,558,199.86
I. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas e Investigación	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

⁽²⁾ La columna de "Modificado" corresponderá a la reprogramación aprobada por el Secretariado Ejecutivo en cuanto a la modificación en "monto o cantidad" del rubro que corresponda. Si no realizó modificaciones deberá reportar el mismo valor que el convenido.

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XIII. Sistema Nacional de Información					
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$4,600,112.83	\$4,600,112.83	\$1,297,602.93	\$0.00	\$3,302,509.90
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$5,033,699.39	\$5,033,699.39	\$0.00	\$0.00	\$5,033,698.39
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$4,299,500.00	\$4,299,500.00	\$3,135,407.96	\$0.00	\$1,149,998.89
XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Seguimiento y Evaluación de los programas					
Subtotal	\$40,230,505.00	\$40,230,505.00	\$7,660,653.73	\$0.00	\$32,079,276.75
Aportación Estatal hacia municipios.					
J. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IV. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
I. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
C. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
V. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VI. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VII. Sistema Nacional de Información					
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
VIII. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Subtotal	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Financiamiento conjunto hacia municipios.					
VIII. Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.					
D. Modelo Nacional de Policía	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Dignificación Policial	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
F. Justicia Cívica	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
IX. Profesionalización, certificación y capacitación de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
C. Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza.	\$1,769,560.00	\$1,769,560.00	\$0.00	\$0.00	\$1,769,560.00
D. Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública.	\$3,855,604.71	\$3,265,309.71	\$0.00	\$0.00	\$3,265,309.71
X. Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.					
H. Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública	\$20,672,028.07	\$21,262,323.07	\$3,227,642.84	\$0.00	\$17,558,199.86
I. Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
J. Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
K. Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
L. Fortalecimiento y/o creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPES)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
M. Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
N. Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XI. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.					
D. Acceso a la Justicia para Mujeres	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XII. Fortalecimiento del Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.					
D. Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
E. Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
XIII. Sistema Nacional de Información					

Programas y Subprogramas	Convenido	Modificado ⁽²⁾	Comprometido	Devengado	Pagado
E. Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
F. Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncia Ciudadana.	\$4,600,112.83	\$4,600,112.83	\$1,297,602.93	\$0.00	\$3,302,509.90
G. Red Nacional de Radiocomunicación.	\$5,033,699.39	\$5,033,699.39	\$0.00	\$0.00	\$5,033,698.39
H. Fortalecimiento de los Sistemas de Videovigilancia y Geolocalización.	\$4,299,500.00	\$4,299,500.00	\$3,135,407.96	\$0.00	\$1,149,998.89
XIV. Fortalecimiento tecnológico del Registro Vehicular (REPUVE).					
B. Registro Público Vehicular.	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
Total	\$40,230,505.00	\$40,230,505.00	\$7,660,653.73	\$0.00	\$32,079,276.75

Apartado III Programas con Prioridad Nacional.

Capítulo 1

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 1

Subprograma de Modelo Nacional de Policía

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

1.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?
Sí cuenta.
- b) Si la respuesta del inciso anterior es negativa, ¿La entidad federativa comenzó labores para crear su Unidad de Investigación?
No aplica.
- c) Si la respuesta del inciso “a” es afirmativa, ¿Cuáles fueron los principales bienes adquiridos para el fortalecimiento de la Unidad de Investigación?
Ninguno.

Bien	Cantidad Programada en 2020	Cantidad adquirida en 2020	Porcentaje alcanzado en 2020

1.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta de cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿A partir de qué año la entidad federativa cuenta con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente?
A partir del 2019.
- b) ¿Cuántos elementos conforman esta Unidad de Investigación?
La conforman 17 elementos.
- c) Señale con una “X” si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Investigación en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Técnicas de investigación del delito	X	

Temática	Sí	No
Criminalística		X
Criminología		X
Talleres en campo de actos de investigación		X
Técnicas de entrevista	X	
Perfilación criminal	X	
Teoría del caso	X	
Prueba legal y lícita		X
Otro	X	

d) Indique si el personal Por .

Sí	No
X	

e) Señale si la corporación cuenta con policías con capacidades para procesar:

Sí	No
X	

UNIDAD DE INTELIGENCIA /ANÁLISIS

f) Indique si la corporación cuenta con Unidad de Inteligencia/Análisis.

Sí	No
X	

g) Señale con una "x" si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Inteligencia/Análisis en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a los métodos de policiamiento y análisis delictivo	X	
Análisis cualitativo aplicado a la seguridad pública	X	
Bases de datos	X	
Gestión de la información	X	
Técnicas básicas para integrar información	X	
Análisis geográfico	X	
Técnicas de análisis	X	
Redes de vínculos	X	
Patrones delictivos	X	
Otro	X	

h) Indique si el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso a las siguientes fuentes de información.

Fuente		Sí	No
Plataforma México	Acceso amplio	X	
	Acceso básico	X	
Licencias de Estado/Municipio		X	
Información de los juzgados cívicos (detenciones por faltas administrativas)		X	
Registro Nacional de Detenciones (detenciones por delitos)		X	
Acceso espejo a las cámaras del C4 o C5 del Estado/Municipio			X

i) Indique qué productos genera la Unidad de Inteligencia/Análisis:

Producto	Sí	No
Mapas de calor	X	
Patrones delictivos y modus operandi	X	
Perfiles criminales	X	
Fichas de objetivos	X	
Redes de vínculos	X	

UNIDAD DE ASUNTOS INTERNOS

j) Indique con una "x", si la corporación cuenta con Unidad de Asuntos Internos

Sí	No
X	

k) Señale con una "x", si se ha brindado capacitación especializada a los integrantes de la Unidad de Asuntos Internos en alguno de los siguientes cursos:

Temática	Sí	No
Introducción a órganos de control interno		
Mecanismos de alerta temprana		
Equilibrio en proceso disciplinario		
Discrecionalidad en la función policial		
Otro		

- l)** Señale con una “x”, si la Unidad cuenta con un catálogo de faltas y sanciones.

Sí	No

- m)** Indique con una “x”, que áreas componen la Unidad de Asuntos Internos.

Área	Sí	No
Supervisión		
Investigación		
Determinación de expedientes		

- n)** Indique con una “x”, si la Unidad de Asuntos Internos cuenta con un mecanismo de recepción de quejas ciudadanas y de miembros de la corporación.

Ciudadanas:

Sí	No

De miembros de la corporación:

Sí	No

- o)** Indique el promedio mensual de quejas o denuncias que atiende.

Promedio mensual de quejas o denuncias

COMISIÓN DE HONOR Y JUSTICIA.

- p)** Indique con una “x”, si la corporación cuenta con una Comisión de Honor y Justicia.

Sí	No

- q)** Indique con una “x”, con cuál de los siguientes componentes cuenta la Comisión de Honor y Justicia:

Componente	Sí	No
Instrumento normativo		

Celebración de al menos una sesión cada 6 meses		
Programa de reconocimiento al mérito policial		

POLICÍA DE PROXIMIDAD.

- r) Señale con una “x”, si la policía recibe denuncias sobre hechos posiblemente constitutivos de delito dando inicio a investigaciones sin que se solicite al denunciante ratificarla ante la Fiscalía/Procuraduría.

Sí	No
X	

- s) Indique con una “x”, si se ha brindado capacitación especializada en alguno de los siguientes cursos en materia de Proximidad:

Temática	Sí	No
Mediación	X	
Justicia procedimental	X	
Solución de problemas Metodología SARA (Identificación del problema, análisis del problema, respuesta y evaluación)	X	
Técnicas de entrevista	X	
Metodología para el trabajo con la comunidad	X	
IPH para faltas administrativas	X	
Derechos Humanos y Uso Legítimo de la Fuerza	X	
Comunicación asertiva	X	
Otro	X	

- t) Indique con una “x”, el tipo de atención disponible para las víctimas del delito:

Tipo de atención	Sí	No
Atención médica		X
Atención psicológica		X
Asesoría jurídica		X

- u) Indique el tiempo promedio de respuesta a las llamadas de emergencia, desde su recepción hasta la llegada del policía al lugar de los hechos:

Tiempo promedio de respuesta

- v) Indique con una “x”, la frecuencia con las que se llevan a cabo reuniones vecinales.
No se realizan.

Semanales	Quincenal	Mensual	Otro (Especifique)

Capítulo 1

Programa de Impulso al Modelo Nacional de Policía y Justicia Cívica.

Sección 2

Subprograma de Dignificación Policial.

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.

1.2.1. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma y la información solicitada en este cuestionario respecto a los sueldos mensuales brutos y prestaciones salariales se tomará como dato informativo.

- a) Señale el salario mensual bruto (antes de impuestos) de los policías según su grado. Si en su Institución un determinado grado tiene otra denominación favor de indicarlo:

Grado	Salario Mensual Neto
Policía	\$11,000.25
Policía Tercero	\$ 13,200.85
Policía Segundo	\$15,840.15
Policía Primero	\$19,008.60
Suboficial	\$22,809.75
Oficial	\$27,371.42
Subinspector	
Inspector	
Inspector Jefe	
Inspector General	
Comisario	\$36,212.53
Comisario Jefe	
Comisario General	

- b) Señale con una "x", las prestaciones sociales que se proporcionen a los integrantes de la corporación o no.

Prestación	Sí	No
Acceso a créditos para vivienda	X	
Seguro de vida	X	
Servicio médico	X	
Fondo de ahorro para el retiro de los policías	X	
Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber		X
Becas escolares para hijos		X
Gastos fúnebres	X	

- c) Indique el número total de policías de la corporación que se encuentra dentro de un esquema de jornada laboral siguiente. Si cuenta con más de un esquema de jornada laboral, señálelo.

Jornada Laboral	Número de Policías
8 x 16	
8 x 24	
12 x 12	
12 x 24	
12 x 36	
24 x 24	
24 x 48	

Capítulo 2

Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur.

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Dotar de infraestructura, materiales, equipamiento y personal certificado necesario para que se practiquen las Evaluaciones de Control de Confianza, y se alcancen las metas de evaluación a la totalidad de los integrantes de las instituciones de seguridad pública, de conformidad con lo dispuesto en la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Metas:

Programa de atención	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Permanencia	0	0	17	17	17	17	17	17	13	75	75	36	301
Nuevo ingreso	0	0	44	30	30	30	150	80	150	150	150	50	864
Permanencia +nuevo ingreso	0	0	61	47	47	47	167	97	163	225	225	86	1,165

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

2.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme a lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a evaluar.

Evaluación por perfil	Número de Personas Evaluadas en Control de Confianza				
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Total de evaluaciones convenidas en el Anexo Técnico)	301 / 864	0	216 / 346	200 / 130	16 / 18
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policía Estatal de Seguridad Pública) (6)	99 / 250	0	94 / 149	94 / 52	0 / 6
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	108 / 300	0	82 / 39	72 / 17	10 / 1
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema Estatal Penitenciario)	48 / 200	0	13 / 63	10 / 24	3 / 2

Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Sistema de Justicia Penal para Adolescentes)	1 / 0	0	0 / 0	0 / 0	0 / 0
Evaluaciones de Permanencia/ Nuevo Ingreso (Policías Municipales de Seguridad Pública de la Entidad Federativa respectiva de aquellos municipios no beneficiados del subsidio FORTASEG)	45 / 114	0	27 / 95	24 / 37	3 / 9
Evaluación para la Licencia Colectiva de Portación de Armas de Fuego	0	0	0	0	0

2.1.2. Avance General de Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo del avance en la evaluación de control de confianza de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

Evaluación por perfil	Personal en Activo Evaluado en Control de Confianza			
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado	Pendiente de Emisión de Resultado
Evaluación de Control de Confianza para Policías Estatales en Activo (Seguridad Pública).	455	111	111	0
Evaluación de Control de Confianza para Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	349	61	57	3
Evaluación de Control de Confianza para Personal en Activo del Sistema Penitenciario	252	16	10	5

(6) El estado de Sonora deberá sumar los resultados de las evaluaciones convenidas del Instituto de Tratamiento y Aplicación de Medidas para Adolescentes (ITAMA), las del personal del C-4, de la Coordinación Estatal de Tecnología y Estudio del Sistema de Información de Seguridad Pública (SEISP).

Capítulo 2

Programa de Profesionalización, Certificación y Capacitación de los Elementos Policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Profesionalizar a los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública a través del establecimiento del servicio Profesional de Carrera Policial, en la policía estatal, penitenciaria, Ministerial y Pericial, con carácter obligatorio y permanente que garantice la igualdad de oportunidades en el ingreso, ascenso y desarrollo, así como la terminación de la carrera: de manera planificada y apegada a derecho, con base en el mérito, en el desempeño y la capacidad, así como en la evaluación periódica y continua.

Metas: la entidad federativa se compromete a:

Por la Secretaria de Seguridad Pública de Baja California Sur:

- Publicar las convocatorias para perfiles de Policía Estatal y Policía Penitenciaria.
- Presentar las herramientas de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera.
- Seguimiento de los instrumentos jurídicos-administrativos del Servicio Profesional de carrera y comprometiéndose con el Manual de Procedimientos y Manual de Organización de la Secretaria de Seguridad Pública de Baja California Sur.

Capacitar en Formación Continua MANDOS:

5 Elementos de Nuevo Ingreso de la Policía Estatal Preventiva.

5 Elementos de Nuevo Ingreso a la Policía Penitenciaria.

Capacitar en Formación Inicial a:

80 Elementos de Nuevo Ingreso de la Policía Estatal Preventiva.

40 Elementos de Nuevo Ingreso a la Policía Penitenciaria.

Capacitar en Formación continua:

35 Elementos de la Policía Estatal Preventiva.

20 Elementos Oficiales de Guardia y Custodia.

Capacitar en Formación continua (Derechos Humanos):

35 Elementos de la Policía Estatal Preventiva.

20 Elementos Oficiales de Guardia y Custodia.

Capacitar en Formación continua (Justicia Cívica):

36 Elementos de la Policía Estatal.

20 Elementos de Custodia Penitenciaria.

Capacitar en Formación continua (Cadena Custodia):

36 Elementos de la Policía Estatal.

10 Elementos de Custodia Penitenciaria

Evaluación de aspirantes a Instructores Evaluadores de La Función Estatal:

7 Elementos de la Policía Estatal.

Becas y otras ayudas para Programas de Capacitación:

80 Becas para aspirantes a Policía Estatal Preventivo.

40 Becas para aspirantes a Policía Penitenciaria.

Material de Seguridad Pública:

Para capacitación de formación inicial y otras capacitaciones

1,950 Millares de Municiones de Arma Larga

10,000 Millares de municiones Arma Corta.

Por la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur:

- Elaborar y registrar los instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera y comprometiéndonos con el Manual de Procedimientos, Catálogo de Puestos y/o Manual de Organización de la Procuraduría General de Justicia de Baja California Sur.
- Presentar y registrar la herramienta de control y seguimiento del Servicio Profesional de Carrera.
- La Procuraduría General de Justicia del Estado, actualmente tiene un convenio de colaboración con la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Baja California Sur, en el que se estipuló la colaboración para llevar a cabo cursos de capacitación en temas sobre Derechos Humanos, dirigidos al personal operativo de la Procuraduría General de Justicia del Estado, dando inicio con los Talleres a principios del año en curso.
- Capacitar a 362 POLICÍAS DE INVESTIGACIÓN, de los cuales:

Número de cursos	Elementos a capacitar	Tipo de Capacitación	Curso
1	15	Formación Inicial	Programa de Formación Inicial para Aspirantes a Policía de Investigación.
3	90	Formación Inicial	Programa de Formación Inicial para elementos en activo
09	139	Formación continua	Formación continua
02	60	Formación continua	Competencias Básicas de la Función Policial.
01	10	Formación continua	Formación de Mandos

01	20	Formación continua	Justicia cívica
01	20	Formación continua	Guía Nacional Cadena de Custodia.
01	08	Formación continua	Evaluación de Aspirantes a instructores Evaluadores de la Función Investigación.

Capacitar a 75 PERITOS, de los cuales:

Número de cursos	Elementos a capacitar	Tipo de Capacitación	Curso
04	50	Formación Continua	Cursos-taller
01	05	Formación Continua	Formación de mandos
01	20	Formación Continua	SJP Guía Nacional Cadena de Custodia

Capacitar a 120 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, de los cuales:

Número de cursos	Elementos a capacitar	Tipo de Capacitación	Curso
01	15	Formación inicial	Programa de Formación Inicial para elementos en activo
06	80	Formación continua	Cursos-taller
01	05	Formación continua	Formación de mandos
01	20	Formación continua	(SJP Guía Nacional Cadena de Custodia)

Capacitar a SERVIDORES PÚBLICOS EN TEMAS DE ACCESO A LA JUSTICIA PARA LAS MUJERES, se tiene contemplado la impartición de 3 cursos de formación continua.

Núm.	Nombre del curso	Unidad de medida (Definir perfil de elementos)	Meta (Número de elementos)
01	Curso Detección de Mentiras o Psicología de la Mentira.	Elementos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres	15
02	Curso Perspectiva de Género.	Elementos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres	15
03	Curso Contención Emocional	Elementos adscritos al Centro de Justicia para las Mujeres	15

CURSO DE CAPACITACIÓN EN MATERIA DE UNIDADES DE INTELIGENCIA PATRIMONIAL Y ECONÓMICA

- Capacitar en formación continua a elementos adscritos a la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica, se tiene contemplado la impartición de 2 cursos especializados.

Núm.	Nombre del curso	Unidad de medida (definir perfil de elementos)	Meta (número de elementos)
01	Curso de Capacitación IBM 12 Analyst's Notebook	4 Analistas	4
01	Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita	4 Analistas y 2 Ministerios Públicos	6

CURSOS DE CAPACITACIÓN PARA OTROS OPERADORES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

- Capacitar en formación continua a elementos adscritos a la Unidad Especializada en Policía Cibernética, se tiene contemplado la impartición de 1 curso especializado.

Núm.	Nombre del Curso	Unidad de medida (definir perfil de elementos)	Meta (número de elementos)
01	Bootcamp Full Stack JavaScript Web Development	Policía de Investigación	15

CURSOS DE CAPACITACIÓN TÉCNICOS, CIENTÍFICOS ESPECIALIZADOS EN MATERIA DE CIENCIAS FORENSES.

- Capacitar en formación continua a elementos adscritos a la Dirección de Servicios Periciales, se tiene contemplado la impartición de 4 cursos especializados.

Núm.	Nombre del curso	Unidad de medida (Definir perfil de elementos)	Meta (Número de elementos)
01	Curso y certificación de la competencia atención a víctimas de tortura de acuerdo al protocolo de Estambul.	Perito	15
02	Curso análisis y procesamiento en materia de fosas clandestinas.	Perito	10
03	Curso Analistas y procesamiento en materia de hechos de tránsito terrestre.	Perito	10
04	Seguridad para el manejo de residuos peligrosos biológicos infecciosos (RPBI)	Perito	10

Capacitar en formación continua a elementos adscritos a la Unidad Especializada en Búsqueda de Personas, se tiene contemplado la impartición de 2 cursos especializados.

Núm.	Nombre del curso	Unidad de medida (Definir perfil de elementos)	Meta (Número de elementos)
01	Curso Desaparición Cometidas por Particulares	2 Ministerios Públicos. 10 policías de investigación 1 perito	12
02	Taller par Búsqueda de Personas	2 Ministerios Públicos 10 policías de investigación 1 perito	13

SERVICIOS DE APOYO ADMINISTRATIVO, TRADUCCIÓN, FOTOCOPIADO E IMPRESIÓN

Elaboración de instrumentos jurídico-administrativos del Servicio Profesional de Carrera:

- Catálogo de Puestos de todos los perfiles operativos.
- Manual de Organización
- Manuales de Procedimiento

Evaluaciones de Competencias Básicas de la Función Policial:

- Evaluar a 60 policías de Investigación.

Evaluaciones del Desempeño:

- Evaluar a 100 policías de Investigación.

Becas para 15 aspirantes a Policía de Investigación (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

2.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información en los formatos respectivos conforme lo convenido en el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación. La columna de “Modificado” corresponderá, en su caso, a la reprogramación aprobada por el Secretario Ejecutivo en cuanto a la modificación en “cantidad” de personas a capacitar o evaluar.

a. Cursos de Capacitación

Formación	Número de Personas Capacitadas		
	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Policía Estatal			
Formación Inicial (Aspirantes)	80		80
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	35		37
Formación Continua (Derechos Humanos)	35		39
Formación Continua (Mandos)	4		0
Formación Continua (Justicia Cívica)	36		36
Formación Continua (Cadena de Custodia)	36		42
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Replicador 4			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Formación Inicial (Analista de Información)			
Formación Continua (Analista de información)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Actualización Estrategia Policial)			
Formación Continua (Protocolo)			
Formación Continua (Diplomados)			
	Número de Personas Capacitadas		
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado

Cursos de Capacitación para Policía Municipal			
Formación Inicial (Aspirantes)	28		28
Formación Inicial (Activos)	100	76	75
Formación Continua			
Formación Continua (Cadena de custodia)			
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)			
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (CBFP)	15		44
Formación Continua Replicador 1			
Formación Continua Replicador 2			
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Taller 1			
Formación Continua Taller 2			
Formación Continua Taller 3			
Formación Continua Taller 4			
Nivelación Académica			
Cursos de Capacitación para Policía de Investigación			
Formación Inicial (Aspirantes)	15		15
Formación Inicial (Activos)	90		91
Formación Continua	139		161
Formación Continua (CBFP)	60		60
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)	10		10
Formación Continua (Justicia Cívica)	20		20
Formación Continua (SJP cadena de custodia)	20		20
Formación Continua Replicador 3			
Formación Continua Taller 3			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Perito			

Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)			
Formación Continua	50		50
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)	5		5
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP cadena de custodia)	20		20
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de Personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Declaración del Perito en Juicio)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Número de Personas Capacitadas			
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación para Agente del Ministerio Público			
Formación Inicial (Aspirantes)			
Formación Inicial (Activos)	15		16
Formación Continua	80		80
Formación Continua (Derechos Humanos)			
Formación Continua (Mandos)	5		5
Formación Continua (Justicia Cívica)			
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	20		20
Nivelación Académica			
Formación Continua (Carpeta de Investigación e Imputación del Delito)			
Formación Continua (Trata de personas)			
Formación Continua (Derechos Humanos y Prevención de la Tortura)			
Formación Continua (Destrezas de Litigación Oral)			

Formación Continua (Ejecución de Sanciones)			
Formación Continua (Diplomado para Mandos)			
Formación Continua (Curso de Atención de Víctimas del Delito)			
Cursos de Capacitación para Personal del Sistema Penitenciario (Incluyendo el perfil del custodio y perfil jurídico)			
Formación Inicial (Aspirantes)	40		40
Formación Inicial (Activos)			
Formación Inicial (Técnico)			
Formación Inicial (Administrativo)			
Formación Inicial (Jurídico)			
Formación Continua	20		20
Formación Continua (CBFP)			
Formación Continua (Derechos Humanos)	20		20
Formación Continua (Mandos)	4		0
Formación Continua (Justicia Cívica)	20		20
Formación Continua (SJP Cadena de custodia)	10		10
Formación Continua (Técnico)			
Nivelación Académica			
Formación Continua (Diplomado en Seguridad Penitenciaria y Beneficios de Libertad Anticipada)			
Formación Continua (Diplomado - Mandos)			
Formación Continua (Perspectiva de género)			
Cursos de Capacitación en Temáticas de Justicia para Adolescentes			
Formación Inicial (Guía técnico)			
Formación Continua (Guía técnico)			
Formación Continua (Técnico)			
Formación Continua (Administrativo)			
Formación Continua (Jurídico)			
Formación Continua (Otros perfiles)			
Formación Continua			
Nivelación Académica			
Número de Personas Capacitadas			
Formación	Convenido	Modificado	Alcanzado
Cursos de Capacitación en materia de Prevención del Delito			

Formación Continua			
Cursos de Capacitación a Servidores Públicos en Temáticas de Acceso a la Justicia para Mujeres			
Formación Continua	45		52
Formación Continua (Sensibilización y Atención a la Violencia en Centros de Justicia para las Mujeres)			
Formación Continua (Perspectiva de Género y no Discriminación)			
Cursos de Capacitación al Personal en Temáticas de Control de Confianza			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para el Personal que Labora en el Área de la Red Nacional de Radiocomunicación			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación Exclusivamente para Proyectos Relacionados con el Sistema de Video vigilancia			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Registro Público Vehicular			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación en Materia de Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económica			
Formación Continua	6		6
Cursos de Capacitación para Operadores Telefónicos y Supervisores del Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas			
Formación Continua			
Cursos de Capacitación para Otros Operadores de las instituciones de Seguridad Pública			
Formación Continua (Policía de reacción)			
Formación Continua (CEAV ⁷)			
Formación Continua (CEAV)			
Formación Continua (CEAV) Violencia de Género			
Formación Continua (UECS ⁸)			
Formación Continua (Policía Cibernética)	15		15
Formación Continua (Analista de información)			
Formación Inicial (Analista de Información)			
Formación Continua (SESESP)			
Formación Continua (SJP)			
Cursos de Capacitación para Técnicos, Científicos Especializados en Materia de Ciencias Forenses			

Formación Inicial			
Formación Continua	45		46
Cursos de Capacitación para Búsqueda de Personas			
Formación Continua	26		26

Las metas de capacitación que refleje la entidad federativa como alcanzadas en los cuadros correspondientes deberán ser congruentes con las metas reportadas al Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, mediante las fichas de verificación y reportes de cumplimientos de metas.

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Competencias Básicas Policiales			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales				
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Municipales	47		44	31
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías de Investigación	140		251	251
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal de Custodia Penitenciaria				

c. Evaluación del Desempeño

Evaluación por Perfil	Número de Personas Evaluadas en Desempeño			
	Convenido	Modificado	Alcanzado	Aprobados
Evaluación de Desempeño para Personal de Custodia Penitenciaria				
Evaluación de Desempeño para Policías de Investigación	250		251	251
Evaluación de Desempeño para Policías Estatales				
Evaluación de Desempeño para Policías Municipales				

2.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a la pregunta planteada y la información en los formatos respectivos del avance en capacitación y evaluaciones de competencias básicas policiales y del desempeño de los **elementos en activo inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública**. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a. Cursos de Capacitación

Formación	Personal en Activo Capacitado	
	Estado de Fuerza (°)	Capacitado
Policías Estatales en Activo		
Formación Inicial o equivalente	426	15
Formación Continua		154
Nivelación Académica		0
Personal en Activo Capacitado		
Formación	Estado de Fuerza (°)	Capacitado
Policías de Investigación en Activo		
Formación Inicial o equivalente	339	91
Formación Continua		161
Nivelación Académica		0
Policías en Activo de Custodia Penitenciaria		
Formación Inicial	263	0
Formación Continua		70
Nivelación Académica		0

b. Evaluación de Competencias Básicas de la Función Policial

Evaluación por Perfil	Personal en Activo Evaluado en Competencias Básicas de la Función Policial		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado (10)
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)	455	33	13
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Policías en Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	339	251	251
Evaluación de Competencias Básicas de la Función para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria			

c. Evaluación de Desempeño

Evaluación por Perfil	Personal en Activo en Desempeño		
	Estado de Fuerza	Evaluado	Aprobado
Evaluación del Desempeño para Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Pública)			
Evaluación de Desempeño para Policías en Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	339	251	251
Evaluación del Desempeño para Personal en Activo de Custodia Penitenciaria			

d. Certificado Único Policial

¿Cuántas personas en activo de las Instituciones de Seguridad Pública tiene los cuatro elementos siguientes: formación inicial o equivalente, evaluación de control de confianza con resultado aprobatorio y vigente; evaluación aprobatoria y vigente de competencias básicas policiales y evaluación aprobatoria y vigente del desempeño? Señalar exclusivamente el número de policías que tengan los cuatro elementos y que estén inscritos en el Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública.

Perfil Policial	Estado de Fuerza	Personal con los Cuatro Elementos
Policías Estatales en Activo (Secretaría de Seguridad Publica)	426	340
Policías de Investigación en Activo (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	339	220
Personal en Activo de Custodia Penitenciaria	263	195

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 1

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar a los elementos policiales con vestuario y equipo necesario para estar al alcance de la persecución del delito, combatiendo los actos delictivos y con ello brindar una mejor respuesta a la ciudadanía, estando en posibilidad de disminuir los índices delictivos.

METAS:

Con el objetivo de equipar las corporaciones de Seguridad Pública del Estado y mejorar y fortalecer la operatividad integral de las corporaciones policiales, se requiere adquirir el siguiente equipamiento:

Vestuario y uniformes para Secretaría de Seguridad Pública Estatal		
271	Botas	50
271	Camisola	50
271	Pantalón	50
Blancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir para Secretaría de Seguridad Pública Estatal		
275	Colchón	30
Materiales de Seguridad para Secretaría de Seguridad Pública Estatal		
282	Cargador arma corta	721
282	Cargador arma larga	1,751
282	Municiones para arma larga	77
Prendas de protección para Secretaría de Seguridad Pública Estatal		
283	Chaleco balístico	10
Conservación y mantenimiento menor de inmuebles		
351	Mantenimiento y conservación de inmuebles para la prestación de servicios administrativos	4
Muebles de oficina y estantería		
511	Archivero	2
511	Comedor	5
511	Escritorio	2
511	Locker	35
Muebles, excepto de oficina y estantería		

512	Litera	15
Vehículos y equipo terrestre		
541	Vehículo	4
Maquinaria y equipo industrial		
562	Refrigerador	3

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

3.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Proporcionar la información correspondiente al equipamiento personal convenido en 2020 de los elementos de las Instituciones de Seguridad Pública:

Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Seguridad Pública Estatal				
Vestuario y Uniformes				
Botas	Par	50	0	35
Pantalón	Pieza	50	0	35
Camisola	Pieza	50	0	35
Blancos y otros productos textiles				
Colchón	Pieza	10	0	10
Materiales de Seguridad Pública				
Cargador arma Corta	Pieza	721	109	612
Cargador arma Larga	Pieza	1751	0	1183
Municiones para arma larga	Millar	77	30	47
Prendas de Protección				
Chaleco balístico	Pieza	10	0	0
Equipo de Defensa y Seguridad				
Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre				
Vehículo	Pieza	4	0	0

Seguridad Pública Municipal				
Botas	Par	161	0	113
Camisola	Pieza	215	0	151
Fornitura	Pieza	150	0	106
Gorra tipo beisbolera	Pieza	156	0	111
Pantalón	Pieza	174	0	123
Materiales de Seguridad Pública Municipal				
Municiones para arma corta	Millar	13	0	13
Municiones para arma larga	Millar	12	1	13
Prendas de Protección para Secretaria de Seguridad Publica Municipal				
Bastón retráctil con porta bastón	Pieza	91	0	91
Lámparas	Pieza	16	0	16
Equipo de Defensa y Seguridad				
(Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	0	0	0
Vehículos y Equipo Terrestre				
Vehículo	Pieza	22	0	24
Equipo de defensa y seguridad				
Arma corta municipal	Pieza	50	8	42
Arma larga municipal	Pieza	24	4	20
Equipamiento Personal por Institución	Unidad de Medida	Convenido	Modificado	Alcanzado
Procuración de Justicia				
Vestuario y Uniformes (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Par	364	142	506
	Pieza	1087	280	1,367
	Juego	-	-	-
Materiales de Seguridad Pública (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza y/o Millares	-	-	-

Prendas de Protección (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	-	-	-
Equipo de Defensa y Seguridad (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	-	-	-
Vehículos y Equipo Terrestre (Desagregación por concepto convenido en la estructura programática)	Pieza	21	1	22
Sistema Penitenciario				
Vestuario y Uniformes	Pieza	120	0	85
Prendas de Protección	Pieza	40	0	29
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0
Policía en Funciones de Seguridad Procesal				
Vestuario y Uniformes	Par	0	0	0
	Pieza	0	0	0
	Juego	0	0	0
Terminal digital portátil	Pieza	0	0	0
Arma Corta	Pieza	0	0	0
Arma Larga	Pieza	0	0	0

- b) ¿Cuántos elementos policiales recibieron uniformes y equipamiento personal con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2020? Señalar por Institución de Seguridad Pública.

Elementos por Institución	Número de Policías que recibieron Equipamiento Personal			
	Uniformes	Prendas de Protección	Arma Corta	Arma Larga
Policías Estatales (Seguridad Pública)	0	0	0	0
Policías Municipales	100	0	0	0
Policías de Investigación (Procuraduría General de Justicia o Equivalente)	-	-	-	-
Personal del Sistema Penitenciario				

c) Del equipo de protección recibido, ¿Cuál es su vigencia y años de garantía?
PGJE: No se adquirió equipo de protección.

d) Señale la frecuencia con la que se otorga uniforme a los integrantes de su corporación:

PGJE:

	1 vez por año	2 veces por año	Otro
Chamarra			
Camisola	X		
Playera	X		
Pantalón	X		
Gorra	X		
Overol tipo comando			
Botas	X		
Zapato tipo choclo			
Uniforme de Gala			
Fornitura			

SSP:

	1 vez por año	2 veces por año	Otro
Chamarra			X
Camisola	X		
Playera	X		
Pantalón	X		
Gorra	X		
Overol tipo comando			X
Botas	X		
Zapato tipo choclo	X		
Uniforme de Gala			X
Fornitura	X		

3.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles son estándares que maneja la entidad federativa respecto de los indicadores siguiente?

Formación	Número de Elementos	
	Estado de Fuerza	Cantidad
Policías Estatales en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	455	230
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		416
Número de policías por cada armada larga		444
Número de policías por cada patrulla		5
Policías de Investigación en Activo		
Número de policías con chaleco balístico vigente asignado bajo resguardo	Estado de Fuerza PGJE BCS: 339	238
Número de policías con arma corta asignado bajo resguardo		295
Número de policías por cada armada larga		254
Número de policías por cada patrulla		03

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 2

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Crear instalaciones adecuadas para función de las instituciones de Seguridad Pública del Estado, permitiendo una mayor presencia en el territorio estatal, con el objeto de que reduzcan los tiempos de reacción y brindar atención oportuna a la ciudadanía.

METAS:

Con el objetivo de fortalecer la operatividad integral de las corporaciones policiales, se requieren realizar las siguientes obras de infraestructura:

- Depósito de Armamento y Municiones de la Policía Estatal Preventiva, la cual consiste en la construcción de 518.12 m².
- Instalación para Unidad Canina K9, la cual consiste en la construcción de área de descanso y resguardo, área de entrenamiento, clínica veterinaria, bodega de alimentos, área de oficina, área de baño y cardado; con un total 384.50 m².
- Alojamiento Personal de la Policía Estatal Preventiva, la cual consiste en la construcción del área de descanso, dormitorios, baños y vestidores; con un total de 242.18 m² (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

3.2.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Detallar en el siguiente recuadro, cada una de las obras y mantenimientos realizados durante el ejercicio fiscal 2020, así como el porcentaje alcanzado de las mismas:

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar del Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concertada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
CECC- Ampliación del Área de archivo del edificio del Centro Estatal de Control de Confianza		\$ 1,300,000.00		
Construcción de Depósitos de Armamento y Municiones de la Policía Estatal Preventiva		\$ 7,441,547.60		
Construcción de la Instalación de la Unidad Canina K9		\$ 1,449,822.10		
Construcción de Alojamientos Personal de la Policía Estatal Preventiva		\$3,500,000.00		
Mejoramiento del Cereso Santa Rosalía		\$ 1,584,079.12		



Mejoramiento de Centro de Internamiento y Tratamiento para Adolescentes		\$ 1,166,750.42		
Mejoramiento del Cereso La Paz		\$ 4,858,529.62		

3.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a las preguntas planteadas. En el caso de no contar con información, señalar las razones. La información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántas obras cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre durante 2018 y 2019
4	4

- b) ¿Cuántas obras cuentan con acta de cierre y actas de finiquito entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019?

Total de Obras en activo durante 2018 y 2019	Total de Obras con actas de cierre y actas de finiquito entregadas durante 2018 y 2019
4	4

- c) Tomando en cuenta las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2015, 2016 y 2017, desagregar la información por obra en el siguiente cuadro:

Lugar de la Obra Realizada	Año de inicio	Con acta de cierre (colocar una X)	Con acta de cierre y acta finiquito (colocar una X)
Mejoramiento Centro para Adolescentes	2015	X	X
Mejoramiento Cereso La Paz	2015	X	X
Construcción de Celdas Cereso Loreto	2015	X	X
Mejoramiento Cereso San José Del Cabo	2015	X	X
Mejoramiento Cereso Santa Rosalía	2015	X	X
Mejoramiento y Ampliación Departamento Policía Estatal	2015	X	X
Comandancia Colina De La Cruz	2016	X	X
Comandancia Polideportivo	2016	X	X

NSJP Santa Rosalía	2016	X	X
Mejoramiento Cereso Cd. Constitución	2017	X	X
Mejoramiento Cereso La Paz	2017	X	X
Mejoramiento Cereso San José Del Cabo	2017	X	X
Mejoramiento Cita La Paz	2017	X	X

d) De las respuestas desplegadas en el cuadro anterior, ¿Cuántas de estas obras se realizaron en dos o más etapas?

Total de Obras realizadas	Número de Etapas
0	0

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Que la investigación en los delitos de secuestro y extorsión que realiza la Privación de la Libertad Personal, Secuestro y su Judicialización con Sede en la Paz y la Subsele en Cabo, quienes dan atención a los municipios del Norte del Estado, se lleven a cabo manera eficiente, mediante la utilización de las herramientas tecnológicas y científicas, las cuales permitirán que se reduzcan los índices delictivos de estas conductas delictivas de alto impacto, por lo tanto, la imperiosa necesidad de actualizar y mantener estructura tecnología avanzada, funcional y aplicable al caso, que hagan factible la restitución de bienes garantes vulnerados, como lo es la libertad personal y el patrimonio de la ciudadanía.

Metas:

La adquisición y renovación de equipamiento tecnológico y sistemas informáticos que permitan la actualización de sistemas especializados, de la Unidad Especializada en la Investigación del delito de Privación de la Libertad Personal, Secuestro y su Judicialización que nos permitan reducir al mínimo la incidencia del delito de secuestro en el Estado. Por lo anterior, se propone la adquisición de los siguientes bienes y servicios:

Bienes y Servicios	Descripción	Cantidad	Costo Unidad	Costo Total
Computadoras de escritorio.	Computadoras de escritorio ThinkCentre M720q Tiny, Intel Core i3-8100T, DDR4 de 8 GB 2666 MHz SoDIMM, disco duro 1 TB.	02	\$25,000.00	\$50,000.00
Renovación de licencia del software del Equipo Última Milla	Renovación de licencia y mantenimiento físico del equipamiento de última milla, con soporte anual PRIME 24/7 (Contando con disponibilidad de personal 24/7, tiempo de respuesta vía telefónica: 15 minutos, visita al sitio por incidente: crítico: 2 días hábiles, Mayor: 4 días hábiles y menor en la siguiente actualización) de manera continua y maximizar el uso y valor durante su ciclo de vida, recibiendo actualizaciones de software constantes, con una vigencia de un año a partir de la fecha de instalación; el cual se utiliza en todo el Estado, de acuerdo a las necesidades del servicio.	1	\$5'850,000.00	\$5'850,000.00

Geolocalización	Licencia de Geolocalización para el rastreo y ubicación de objetivos en tiempo real y rescate a víctimas del delito de secuestro. (2000 consultas de Geolocalización)	1	\$1'763,200.00	\$1'763,200.00
Licencia.	Licencia para plataforma GPS por 12 meses con garantía a la entrega del equipo. Acceso a plataforma web de monitoreo, ubicación en tiempo real, mapa digital y satelital con detalles de calles, puntos de interés y geocercas ilimitadas, reportes exportables en Excel y PDF. Soporte técnico con tiempo de respuesta de 1 a 3 días hábiles por problema de hardware y 8 horas hábiles por problema de software Sede: La Paz	1	\$236,640.00	\$236,640.00
Licencia UFED	Licencia Renovación UFED 4PC por 2 años para equipos forenses especializado con capacidades de decodificación de dispositivos superando los desafíos de encriptación logrando una extracción y un análisis eficiente, Recibiendo actualizaciones constantes durante el tiempo mencionado en la licencia. Sede: La Paz Subsede: Cabo San Lucas	2	\$218,000.00	\$436,000.00
Licencia UFED	Licencia Renovación UFED ULTIMATE por 2 años para equipos forenses especializado con capacidades de decodificación de dispositivos superando los desafíos de encriptación logrando una extracción y un análisis eficiente. Recibiendo actualizaciones constantes durante el tiempo mencionado de la licencia Subsede: Zona Norte	1	\$218,000.00	\$218,000.00
Vehículo	Tipo Sedán Motor 1.4 L Turbo, súper inyección, 150 Hp, cuatro puertas, aire acondicionado, tracción automática, sistema de bolsas de aire, sistema electrónico de estabilidad.	01	\$350,000.00	\$350,000.00

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

3.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) Detallar cada una de las metas establecidas, porcentaje alcanzado y si los bienes son utilizados por personal de las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

Metas	Cantidad Programada	Cantidad Adquirida	Porcentaje Alcanzado
Computadoras de escritorio	02	02	100%
Renovación de licencia de software del equipo última milla	01	01	100%
Geolocalización	01	01	100%
Licencia	01	01	100%
Licencia UFED	01	01	100%
Licencia UFED	01	01	100%
Vehículo	01	01	100%

Nota: Las siguientes preguntas deberán contestarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma.

- b) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS) durante el año 2020 y cuántas fueron víctimas asociadas a los mismos?

Casos Atendidos por las UECS en 2020	Víctimas Asociadas a los Casos en 2020
16	5

- c) De los casos atendidos por las UECS en el año 2020. Detalle el siguiente cuadro:

Número de Imputados en 2020				
Detenidos	Judicializados	Vinculados a Procesos	En Juicio	Con Sentencia Condenatoria
3	3	3	0	0

3.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

a) **¿Cuántas UECS tiene la entidad federativa?**

Cuenta con Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS).

b) **Señalar con una “x” si la UECS cuenta con:**

Conformación de UECS	Sí	No	Denominación del Curso y Duración
b.1) Agentes del Ministerio Público	X		
b.2) Agentes del Ministerio Público Capacitados (PIC)		X	
b.3) Agentes del Ministerio Público Capacitados	X		Programa de Formación Inicial para Ministerios Públicos. Taller de Litigio en Audiencias Previas a la Formulación de Imputación.
b.4) Policías	X		
b.5) Policías Capacitados (PIC)		X	
b.6) Policías Capacitados	X		Programa de Formación Inicial para Policía de Investigación en Activo.
b.7) Peritos	X		
b.8) Peritos Capacitados (PIC)		X	
b.9) Peritos Capacitados		X	

c) Señalar con una “x” si la UECS cuenta con las especialidades en su área de atención a víctimas:

UECS con Área de Atención a Víctimas	Sí	No
c.1) Atención Médica		X
c.2) Asesoría en Psicología		X
c.3) Asesores Jurídicos		X

- d) ¿Cuántos casos fueron atendidos por las UECS durante el periodo de enero a diciembre 2013 a 2019 y de enero a diciembre 2020, precisando el número y cuántas fueron víctimas y de qué tipo?

Indicador	Número de Casos Atendidos UECS y tipo de Víctimas							
	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Casos Atendidos por las UECS	0	0	0	0	2	1	6	4
Víctimas directas	0	0	0	0	2	1	7	5
Víctimas indirectas	0	0	0	0	3	1	9	2
Víctimas potenciales	0	0	0	0	0	0	5	0

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 4 de la Ley General de Víctimas:

“Se denominará víctimas directas aquellas personas físicas que hayan sufrido algún daño o menoscabo económico, físico, mental, emocional, o en general cualquiera puesta en peligro o lesión a sus bienes jurídicos o derechos como consecuencia de la comisión de un delito o violaciones a sus derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el estado Mexicano sea Parte.

Son víctimas indirectas los familiares o aquellas personas físicas a cargo de la víctima directa que tengan una relación inmediata con ella.

Son víctimas potenciales las personas físicas cuya integridad física o derechos peligran por prestar asistencia a la víctima ya sea por impedir o detener la violación de derechos o la comisión de un delito”.

- e) Respecto de las averiguaciones previas o carpetas de investigación atendidos por la UECS en el período 2013 a 2020 ¿Cuántas personas fueron detenidas? ¿Cuántas se encuentran en investigación inicial?, ¿Cuántas se encuentran vinculadas a proceso?, ¿Cuántas fueron resueltas con sentencia condenatoria? Dividiendo la información antes de la entrada en vigor del sistema procesal penal acusatorio.

Número de imputados de 2013 a 2020							
Detenidos con el sistema Tradicional	Detenidos con el sistema procesal penal acusatorio	En investigación inicial el sistema tradicional	En investigación inicial sistema procesal penal acusatorio	Con auto de formal prisión	Vinculados a proceso	Sentencia condenatoria sistema tradicional	Sentencia condenatoria sistema procesal penal acusatorio
NO	13	N/A	3	NO	3	NO	NO

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 4

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar la Unidad con el equipamiento mínimo necesario con la finalidad de fortalecer las investigaciones de calidad en beneficio de los ciudadanos.

Metas:

- Sumar a la Unidad de Investigación el equipamiento especializado y necesario para tal fin.
- Capacitar al capital humano que pertenece a la Unidad, para efficientar el recurso.

No.	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	IMPORTE
PARTIDA GENÉRICA 511 Mobiliario de oficina			
511-002	Archiveros	5	29,000.00
511-006	Escritorios secretariales	5	28,500.00
511-006	Escritorios ejecutivos	2	20,400.00
511-015	Sillas de visita	6	5,700.00
511-015	Sillas secretariales	7	26,600.00
PARTIDA GENERICA 515 Equipo de cómputo y tecnologías de la información			
515-002	Computadora de escritorio	5	125,000.00
515-003	Computadora portátil	2	40,000.00
515-008	Escáner portátil	2	3,400.00
515-011	Impresora portátil	3	36,000.00
515-017	Unidad de protección y respaldo de energía (UPS)	10	26,000.00
PARTIDA GENERICA 519 Otros mobiliarios y equipos de administración			
519-004	Triturador de papel	4	9,600.00
PARTIDA GENÉRICA 531 Equipo médico y de laboratorio			
531-003	Cámara para 20 cadáveres	1	997,600.00
PARTIDA GENERICA 569 Otros equipos			
569-001	Binoculares	2	92,800.00
Total:			1,440,600.00

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

3.4.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar razones.

- a) ¿Cuántos casos se presentaron de personas desaparecidas o no localizadas durante el año 2020 y de cuántos se iniciaron carpetas de investigación?

Número de Personas Desaparecidas o No Localizadas en 2020	
Casos	Carpetas de Investigación Iniciadas
342	342

- b) ¿Cuántos registros se inscribieron en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Desaparecidas	Personas No Localizadas
274	29

- c) ¿Cuántas personas han sido localizadas o identificadas durante el año 2020?

Número de Registros en 2020	
Personas Localizadas	Personas Identificadas
183	5

3.4.2 Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con Fiscalías Especializadas en Investigación del delito de desaparición forzada y Búsqueda de Personas?, si la respuesta es afirmativa colocar la cantidad de las mismas.

Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas (SI/NO)	Cantidad de Fiscalías Especializadas en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsqueda de Personas
Si	1

- b) ¿Cuál es el número de personas desaparecidas o no localizadas que cuenta actualmente la entidad federativa?

Desaparecidas	No Localizadas
366	412

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 5

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Conformar la unidad de inteligencia patrimonial y económica como un área operativa, que cuente con infraestructura tecnológica de vanguardia que permita brindar la capacidad de obtención de bases de datos conformadas con el fin de generar estructuras de datos internas colaborando con los procesos de explotación, integración y elaboración de productos de inteligencia coadyuvando así en la labor del Ministerio Público y demás autoridades competentes en el ámbito de sus atribuciones, en la detección, prevención y combate a las operaciones con recursos de procedencia ilícita.

Metas:

1. Crear la unidad con equipamiento de vanguardia para un desempeño óptimo en los procesos de análisis de información en apoyo al Ministerio Público y demás autoridades competentes en el ámbito de sus atribuciones, en materia de detección, prevención y combate a las ORPI (Operaciones con recursos de procedencia ilícita), y sus delitos predicados
2. Capacitación y procesos:
 - Dotar a los elementos de capacidades técnicas en el uso de herramientas de análisis de información como i2.
 - Se trabajará en el desarrollo de manuales de procedimientos de la Unidad.
3. Sistemas de información:
 - Coordinación con otras dependencias para el intercambio de información.
4. Convenios:
 - Celebración de convenios de colaboración en materia de información sobre operaciones en las que pudiera detectarse la intervención de la delincuencia organizada o que tengan por finalidad ocultar el origen ilícito de los bienes vinculados a actividades delictivas.
 - Colaboración mediante convenios para así explotar información local tal como impuestos, registro publico de la propiedad y demás bases de datos fiscales.

PARTIDA GENÉRICA 511 Muebles de oficina y estantería			
511-03	Escritorio	2	11,400.00
511-05	Silla secretarial	2	7,600.00
PARTIDA GENÉRICA 515 Equipos de cómputo y tecnologías de la-información			
515-03	Computadoras de escritorio Iritel Core 17-9700, memoria RAM de 32GB, Disco duro de estado sólido ITB + SATA DE 2TB, tarjeta de video AMD Radeon™ RX 550; 4 GB; FBI (DP/mDP/mDP) garantía de 3 años. Con 2 monitores de 27 pulgadas.	2	104,000.00
515-04	Computadoras de escritorio Intel Core 15-9400, memoria RAM de 8GB DDR4, Disco duro de estado sólido 256GB + SATA DE ITB, Windows 10 Pro, garantía de 3 años. Con 1 monitor de 24 pulgadas.	1	25,000.00

PARTIDA GENÉRICA 519 Otros mobiliarios y equipos de administración			
519-05	Triturador de papel	1	24,600.00
PARTIDA GENÉRICA 591 Software			
591-02	Software IBM i2 Analyze	1	462,415.00
Total:			635,015.00

Dichos bienes quedan sujetos a la aprobación de la IJIF respecto del cumplimiento de las características técnicas conforme al modelo nacional de UIPEs.

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

3.5.1 Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿La Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima? En caso de no estarlo, explique las razones de ello.
Es de nueva creación, se encuentra funcionando y en constante formación.
- b) ¿A la solución de qué problemática se contribuye al invertir en este subprograma?
Capacitación del personal y equipamiento.
- c) En caso de no haber invertido recursos para el Fortalecimiento y/o creación de la UIPE, explique el motivo o justificación de ello.
No aplica.

3.5.2. Avance General de Subprogramas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) Si la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE), se encuentra operando de manera óptima, indique los principales logros de ésta en la Entidad Federativa. En particular indique la información correspondiente a los aspectos siguientes:
 - a.1) ¿Cuántas denuncias se han presentado ante la Fiscalía General del Estado y por qué delitos?

Se ha colaborado en brindar información a las Unidades de Investigación en más de 782 carpetas de investigación, de delitos como:

1. Fraude.
2. Fraude agravado.
3. Fraude específico.
4. Fraude equiparado.
5. Fraude procesal.
6. Fraude procesal equiparado.
7. Administración fraudulenta.
8. Simulación de doctos. Equiparado.
9. Falsificación o alteración y uso indebido de documento.
10. Elaboración, alteración o uso indebido de placas, engomados o documentos de identificación de vehículos automotores.

a.2) ¿Cuántas denuncias o vistas se han presentado ante otras autoridades y en qué materias?

Ninguna.

a.3) ¿Cuántos casos de éxito se han obtenido y de qué tipo, a partir de la colaboración de la UIPE?

La integración de bases de datos a plataformas internas de información, para su explotación.

a.4) ¿Qué capacitaciones o especializaciones recibió el personal de la UIPE en los últimos dos años?

Semanario de Regulación Digital y Derecho Tecnológico con Enfoque en Prevención de Lavado de Dinero, Delitos Fiscales y Financieros, y Anticorrupción.

a.5) ¿Con cuántas fuentes de información cuenta la UIPE para realizar su proceso de análisis?

Cuenta con 5 fuentes de información.

a.6) En caso de que la UIPE cuente con herramientas de análisis, indique el número de éstas.

Cuenta con 3 herramientas de análisis.

a.7) ¿Cuántos productos de inteligencia ha generado y diseminado la UIPE a otras autoridades? Especifique a qué autoridades.

Ninguno.

- a.8)** La UIPE de la entidad federativa, ¿tiene el control total de la administración de la infraestructura, de tal manera que garantice la seguridad o confidencialidad de la información con la que cuenta?
Sí, se tiene el control total

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 6

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Garantizar la operatividad de Laboratorios, Áreas y Especialidades Forenses, mediante la adquisición e incorporación de equipamiento, servicios de mantenimiento para equipos de laboratorio, insumos y reactivos químicos, sistemas informáticos y vehículos especializados; elementos y herramientas que robustecen los análisis científico — técnicos realizados a los indicios, elementos materiales probatorios o cualquier producto del hecho delictivo, ello con el fin de proporcionar mayores insumos a las autoridades encargadas de las investigaciones criminales en el Estado.

Adicionalmente, se contempla que, los Laboratorios Forenses de Criminalística de Campo, Balística, Genética y Química, que ya se han acreditado bajo estándares internacionales, por el Comité de Acreditación Nacional de ANSI-ASQ (ANSI-ASQ National Accreditation Board - ANAB) continúen cumpliendo con los requisitos de la Norma ISO/IEC 17020 e ISO/IEC 17025; fortaleciendo las investigaciones mediante evidencia científica. Así mismo se prevé que los laboratorios de Documentos Cuestionados, Lofoscopia y Medicina Legal, continúen avanzando y puedan lograr su acreditación respectiva bajo los mismos estándares internacionales para el segundo semestre de este año.

Metas Estatales:

1. Fortalecer la calidad y el tiempo de procesamiento de los indicios que permitan dar respuesta en tiempo y forma a los requerimientos planteados por las autoridades con el fin de contar con el mayor número de elementos probatorios, que contribuyan a la atención de los reclamos sociales.
2. Proporcionar los elementos y materiales necesarios, que permitan el desempeño adecuado de las intervenciones, en campo, laboratorio y gabinete, del personal pericial de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur.
3. Asegurar la adquisición y actualización del equipo utilizado para la identificación de indicios, toda vez que es de suma importancia sustituir los bienes que ya están próximos a ser obsoletos, con equipos de vanguardia que permitan responder con eficacia a las necesidades del servicio.
4. Garantizar la operatividad y funcionamiento de los Laboratorios Forenses de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur a través del mantenimiento y licencias vigentes del equipo especializado, empleo de materiales de laboratorio y reactivos químicos, con miras a continuar con su acreditación y sentar las bases para los Laboratorios Documentos Cuestionado y Lofoscopia, bajo Normas Internacionales.
5. Atender lo previsto por los diferentes instrumentos que norman el actuar del personal pericial del Estado (protocolos, manuales, reglamentos, leyes, entre otros).
6. Fortalecer la metodología relacionada con el levantamiento, traslado, análisis y conservación de cadáveres, asegurando el trato digno de los mismos, lo anterior, atendiendo las necesidades del Servicio Médico Forense del Estado de Tabasco.

7. Robustecer las bases de datos, locales y nacionales, con información homologada y con mayores elementos científico — técnicos a efecto proporcionar resultados que fortalezcan las investigaciones de los delitos que se presentan en el país y el Estado.

Metas que el Estado cumplirá con la Fiscalía General de la República:

1. Enviar mensualmente, dentro de los primeros diez días, a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, los perfiles genéticos que obren en esa instancia forense y los electroferogramas en formato PDF, ello mediante el uso del Formato Homologado para el Ingreso de Perfiles Genéticos al Sistema CODIS, utilizando la clasificación prevista en el formato y con los siguientes índices: cadáveres, familiares, indicios, objetos personales, detenidos o migrantes, lo anterior con el propósito de fortalecer la Base Nacional de Perfiles Genéticos.
2. Fortalecer la intervención de las diversas especialidades periciales encargadas de la identificación humana, mediante la adquisición de equipamiento, materiales, reactivo accesorios y suministros de laboratorio, así como de infraestructura (obra pública) que permitan robustecer la operación de los SEMEFOS y de la Base Nacional de Dato Ante Mortem y Post Mortem, esta última con la conexión de los diversos sistemas instalados en las Instancias de Procuración de Justicia del país a la Base Nacional administrada por el Centro de Planeación, Análisis e Información para el Combate a la Delincuencia (CENAPI) de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República. Enviar evidencia documental que permita su validación y seguimiento.
3. Remitir a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días, la Estadística relacionada con la captura de Elementos Balísticos (casquillos y/o balas), así como los hits derivados de la información registrada en el Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS), lo anterior, si la Entidad Federativa no se encuentra incorporada a la Red Nacional de Información de Huella Balística.
4. Proporcionar a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dentro de los primeros diez días de cada mes, la estadística por especialidad pericial de los productos recibidos y emitidos (solicitudes de intervenciones, dictámenes, informes, requerimientos, entre otros) a efecto de contar con un panorama nacional que vislumbre de manera general la operación del servicio pericial, además de atender los acuerdos adoptados por el Grupo Nacional de Servicios Periciales y Ciencias Forenses de la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia.
5. Para la operación y uso de los equipos especializados de última generación, adquiridos con el presente recurso, se deberá contar con las instalaciones y/o infraestructura que cumpla con estándares nacionales e internacionales, así como con el personal pericial capacitado y especializado (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

3.6.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos perfiles genéticos de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020?

Perfiles genéticos de cuerpos no identificados: 44

Perfiles genéticos de familiares que buscan personas desaparecidas: 92

Total: 136

- b) ¿Se han enviado los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República? Si su respuesta es NO, indique el motivo o la causa.

No. Los perfiles generados en el año 2020, no han sido registrados en la Base de Datos Nacional de Perfiles Genéticos, solamente se tiene el registro en la Base de Datos local de Baja California Sur. Los mismos son enviados en el primer trimestre del siguiente año (2020) a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Agencia de Investigación Criminal de la Fiscalía General de la República.

- c) ¿Cuántos elementos balísticos (casquillos y balas) fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) y cuántos Hits obtuvo en el año 2020?

Elementos Ingresados al Sistema IBIS													
Tipo de Elemento	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Casquillos	27	19	8	3	19	17	10	5	3	13	6	2	132
Balas	5	14	7	1	3	4	2	5	4	6	-	-	51
Hits	28	1	1	-	17	18	5	14	-	-	12	7	104

d) Número de solicitudes periciales recibidas y atendidas (dictámenes, informes, requerimientos y otros) por especialidad y por mes durante el año 2020.

	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Solicitudes Periciales Recibidas													
Solicitudes Recibidas	1,091	1,092	809	598	709	976	812	687	931	867	757		9,329
Solicitudes Periciales Atendidas													
Dictámenes	574	675	510	338	441	625	441	409	612	519	365		5,509
Informes	383	319	270	258	263	326	240	210	220	288	295		3,072
Requerimientos	5	5	9	8	7	11	9	6	18	16	12		106
Total	962	999	789	604	711	962	690	625	850	823	672	0	8,687

e) ¿Cuántas necropsias realizó a cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, desglosadas por mes durante el año 2020?

Número de Necropsias a Personas en Calidad de Desconocidas en 2020													
Rubro	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Corporales	5	4	1	3	7	3	5	6	2	3	10	3	52
Restos Óseos	1	1	2	0	1	2	2	0	0	41	17	58	125
Segmentos	1	0	0	0	0	0	0	0	0	2	0	0	3

3.6.2. **Avance General del Programa:** Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos laboratorios de Genética Forense se encuentran en operación en la entidad federativa? Proporcionar la ubicación, características de operación y equipamiento, asimismo, saber si está acreditado bajo normas internacionales o nacionales.

Ubicación	Característica de Operación	Equipamiento	Acreditado bajo normas Internacionales	Acreditado bajo normas Nacionales
...
...
...

- b) ¿Cuántos Sistemas Integrados de Identificación Balística IBIS tiene la entidad federativa? ¿Dónde se encuentran ubicados? ¿De cuántos dispositivos consta (Bulletrax, MatchPoint, Brasstrax)?

Número de Sistemas IBIS	Ubicación	Número de Dispositivos
2	Servicios Periciales en La Paz	4
	Sede foránea en San José del Cabo	3

- c) ¿Actualmente se encuentra conectado a la Red Nacional de Información de Huella Balística de la Fiscalía General de la República? En caso negativo indique el motivo.
Sí.
- d) ¿Los equipos de su Sistema IBIS operan de manera adecuada y con los mantenimientos correspondientes? Si su respuesta es NO indique el motivo, la temporalidad y la ubicación.
Sí.
- e) ¿Con cuántos Servicios Médicos Forenses (SEMEFOS) cuenta la entidad federativa y qué categoría son (capacidad instalada)? ¿En qué condiciones se encuentran? Para esta información se solicita **incorporar fotografías** que complementen la descripción señalada.

Total de SEMEFOS	Ubicación	Categoría (Capacidad Instalada)	Condiciones (Buena/Regular/Mala)
7	La Paz	Categoría II (45 cuerpos)	Regulares Condiciones
	Cabo San Lucas	Categoría II (25 cuerpos)	Regulares Condiciones
	San Jose del Cabo	Categoría II (30 cuerpos)	Buenas Condiciones
	Ciudad Constitucion	Categoría II (10 cuerpos)	Buenas Condiciones
	Loreto	Categoría II (10 cuerpos)	Buenas Condiciones
	Santa Rosalia	Categoría II (10 cuerpos)	Regulares Condiciones
	Guerrero Negro	Categoría II (5 cuerpos)	Buenas Condiciones

- f) Indique el Total de cadáveres en calidad de desconocidos, restos óseos y segmentos corporales, que tiene cada SEMEFO y su temporalidad (mínima-máxima).

SEMEFO Ubicación	Cadáveres en calidad de desconocidos		Restos Óseos		Segmentos Corporales	
	Cantidad Total	Temporalidad (mín.-máx.)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.-máx.)	Cantidad Total	Temporalidad (mín.-máx.)
Cabo San Lucas	2	1 mes- 11 meses	0	0	0	0
Cd. Constitución	0	0	9	144 días- 1,218 días	0	0
Guerrero Negro	1	128 días	2	29 días- 30 días	0	0
La Paz	13	2 días- 11 meses	1	7 días	0	0
Loreto	1	30 días	0	0	0	0
San José del Cabo	3	1 mes- 5 meses	2	2 meses	0	0
Santa Rosalía	2	17 días -18 días	3	25 días- 43 días	1	17 días

Capítulo 3

Programa de Equipamiento e Infraestructura de los elementos policiales y las Instituciones de Seguridad Pública.

Sección 7

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer la infraestructura institucional y las capacidades del personal cumpliendo con el Modelo Homologado de Policía Cibernética el cual mantiene como objetivo principal el coadyuvar en las investigaciones de delitos que tengan como medio o fin un sistema informático, brindando a los Ministerios Públicos líneas de investigación y datos de prueba para la resolución de un hecho delictivo. Por otro lado, promover la cultura de prevención en delitos cibernéticos fortaleciendo la atención ciudadana y colaboración con diversas instancias del sector público y privado.

Metas:

Mantener el nivel 2 de madurez del Modelo Homologado de Policía Cibernética, mediante la continuidad y fortalecimiento de las siguientes acciones principales:

- Mejorar la infraestructura tecnológica y los procesos operativos de la Policía Cibernética que permitan compartir información en tiempo real.
- Prevención de delitos cibernéticos mediante pláticas y apoyo técnico.
- Coadyuvar con la Agencia del Ministerio Público en investigaciones relacionadas con delitos cibernéticos.
- Ciberpatrullaje en red pública para la detección de riesgos y vulnerabilidades, para apoyar en su mitigación en el sector público y privado (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

3.7.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC) o equivalentes que realicen dichas funciones en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de Reportes Ciudadanos								
Descripción	Enero		...		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹¹	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	2	0	64	11	4	2	70	13
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	2	0	78	18	0	0	80	18
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	5	0	71	2	3	0	79	2
Total	9	0	213	31	7	2	229	33

Nota: La entidad así remitió la información.

¹¹ Ministerio Público

b) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa durante el año 2020?

Número de Acciones de Prevención e Impactos								
Descripción	Enero -		...		Diciembre		Total	
Tipo de Impacto	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	0	0	3	260	0	0	3	260
Línea Interacciones	10	3,537	82	15970	4	127	96	19634
Línea Visualizaciones	*	49085	9	299,514	4	12433	13	361032
Total	10	52622	94	315744	8	12560	112	380,926

Presencial – Eventos en los que se hizo acto de presencia para realizar las acciones de prevención.

Interacción- Refiere a reacciones, comentarios, publicaciones compartidas referente a infografías realizadas por la UPC en redes sociales.

Visualizaciones- Refiere a cursos y talleres impartidos en línea, entrevistas con radiodifusoras y alcance en visualizaciones de infografías en redes sociales realizadas por la UPC.

**En el mes de enero tanto el apartado Línea Interacciones y Línea Visualizaciones refieren a los mismos eventos.*

c) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales								
Descripción	Enero		...		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	8	8	47	47	3	3	58	58

Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	8	8	69	69	6	6	83	83
Delitos en contra de la integridad de las personas	28	28	356	356	23	23	407	407
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	90	90	868	868	37	37	995	995
Total	134	134	1340	1340	69	69	1543	1543*

*Todos los requerimientos ministeriales atendidos fueron canalizados al MP.

Nota: La entidad así remitió la información.

- d) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Número de Mandamientos Judiciales								
Descripción	Enero		...		Diciembre		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹²	Atendidos	Canalizados a MP	Atendidos	Canalizados a MP
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la	0	0	6	6	2	2	8	8

integridad de las personas								
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0	0	0
Otros	0	0	11	11	0	0	11	0
Total	0	0	17	*	2	*	19	*

Nota: La entidad así remitió la información.

3.7.2 Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con UPC? En caso negativo señalar si tiene alguna área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.
Sí, cuenta con una UPC.
- b) ¿Cuántos elementos policiales conforman la plantilla de la UPC? Señalar la plantilla de área que realice las funciones relacionadas con esta Unidad.
10 elementos.

- c) ¿Desde la creación de la UPC, cuántos reportes ciudadanos han sido recibidos por dicha unidad o área equivalente que realice dichas funciones en la entidad federativa, que hayan estado relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético?

Número de Reportes Ciudadanos						
Descripción	2019		2020		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹³	Atendidos	Canalizados a MP ¹³	Atendidos	Canalizados a MP ¹³
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	16	NA*	70	13	86	13
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	40	NA	80	18	120	18
Infracciones a la propiedad intelectual y derechos afines	0	0	0	0	0	0
Otros	126	NA	79	2	207	2
Total	182	NA	229	33	411	33

NA*: No se contaba con proceso de registro de reportes que eran canalizados al MP.

- d) ¿Cuántas acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético han sido realizadas por las UPC o equivalentes en la entidad federativa desde su puesta en operación?

Número de Acciones de Prevención e Impactos								
Descripción	2018		2019		2020		Total	
	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados	Cantidad Eventos	Cantidad Impactados
Presenciales	3	366	15	591	3	260	21	1217
Línea Interacciones	45	2,237	74	12,568	96	19,634	215	34,439
Línea Visualizaciones	*	123	14	228,933	13	361,032	27	590,088
Total	48	2,726	103	242,092	112	380,926	263	625,744

*En el mes de año 1 (2018) tanto el apartado Línea Interacciones y Línea Visualizaciones refieren a los mismos eventos.

Las sesiones realizadas de manera presencial en el año 2020 disminuyeron exponencialmente debido a la enfermedad SARS-COV-2 (COVID-19) ya que el objetivo primordial fue salvaguardar la seguridad y salud del personal, por lo que se realizaron de manera virtual, acciones que fueron contabilizadas en la línea de visualizaciones.

- e) ¿Cuántos requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos ha atendido?

Número de Requerimientos Ministeriales						
Descripción	Año 1		Año 2		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	70	70	58	58	128	128
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	19	19	83	83	102	102
Delitos en contra de la integridad de las personas	214	214	407	407	621	621
Infracciones a la propiedad intelectual y derecho afines	0	0	0	0	0	0
Otros	671	671	995	995		
Total	974	974	1,543	1,543	2,517	2,517

Nota: La entidad así remitió la información.

- f) Conforme mandamientos judiciales cuántos procesos de extracción y análisis de información contenida en dispositivos de almacenamiento electrónico y de comunicaciones ha realizado para el combate de delitos electrónicos.

Número de Mandamientos Judiciales						
Descripción	Año 1		Año 2		Total	
	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴	Atendidos	Canalizados a MP ¹⁴
Acceso ilícito a datos y sistemas informáticos	0	0	0	0	0	0
Fraude informático	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de niños, niñas y adolescentes	0	0	0	0	0	0
Delitos en contra de la integridad de las personas	6	6	8	8	14	14

Infracciones a la propiedad intelectual y derecho afines	0	0	0	0	0	0
Otros	20	20	11	11	31	31
Total	26	26	19	19	45	45

Nota: La entidad así remitió la información.

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 1

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer el CJM, mismo que es clave de la política pública para la erradicación de la violencia de género en el Estado de Baja California Sur, a través del equipamiento, mobiliario, infraestructura, capacitación y gastos de operación, con la finalidad de cumplir con el plan estratégico.

Metas:

1. Equipar las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres de Baja California Sur, especialmente los espacios de oficinas, área de recepción, albergue, área lúdica, y atención médica, toda vez de la importancia de generar un entorno privado, agradable, cómodo y cálido, para ofrecer un servicio sensible, profesional, eficaz e integral con colaboración interinstitucional y proporcionado la atención adecuada a las mujeres víctimas de violencia; además de 1 vehículo que será utilizado para fortalecer las áreas de operación preventiva, así como áreas de investigación.
2. Capacitar a los profesionales de las diferentes dependencias del CJM de Baja California Sur, con tres cursos de capacitación, quienes llevan a cabo un trabajo coordinado y efectivo para atender a las víctimas, sus hijas e hijos, a fin de estar en posibilidades de cumplir a cabalidad con dicha obligación.
3. Fortalecer el acceso a la justicia de las mujeres víctimas de los delitos relacionados con la violencia de género, así como a sus hijas e hijos, por medio de un proceso de autovaloración que los lleve a detener la violencia que viven, proporcionándoles herramientas que propicien la toma de decisiones informada y encaminada a construir un nuevo proyecto de vida en entornos libres de violencia (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

4.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

- a) ¿Cuáles fueron las acciones implementadas en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto del año 2020?

Equipamiento del Consultorio Médico, Equipamiento para el Área de Albergue, Equipamiento del Área Lúdica, Instalación de Persianas en áreas de Programa de Orientación y Prevención Infantil, Área de Psicología, Área de Agentes del Ministerio Público.

- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos por la implementación de estas acciones en beneficio de las usuarias del CJM?

Se brindó una mejor atención médica a las usuarias que lo requerían, otorgando así un servicio integral que permitió satisfacer sus necesidades inmediatas al iniciar su proceso legal; así mismo el equipamiento del albergue permitió que las usuarias y sus hijos e hijas, contaran con los insumos necesarios para que su estancia fuera lo más cómoda posible lejos del círculo de la violencia. El área lúdica obtuvo mejor

equipamiento que permitió que los niños y las niñas que visitaron el Centro obtuvieran una mejor estimulación y recreación mientras esperaban que su madre o tutor continuaran con su procedimiento legal, lo cual se traduce en tranquilidad para las usuarias que se dispusieron a denunciar. Las oficinas que se equiparon con persianas permitieron un mejor ambiente laboral para las Agentes del Ministerio Público y Psicólogas que las utilizan, ya que mejora su capacidad de concentración y evita distractores como el calor excesivo y ruidos externos.

- c) ¿Qué áreas de CJM están operando en su totalidad y qué áreas no? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Todas las áreas del Centro de Justicia para las Mujeres en el Municipio de La Paz, operan.

4.1.2 Avance General de Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿La entidad federativa cuenta con CJM? Si cuenta con más de un Centro, señalarlo en la respuesta.

CJM (SI/NO)	Número de CJM
SÍ	1

- b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CJM? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

CJM	Plantilla del CJM
Centro de Justicia "A"	61
Total	61

- c) ¿Cuántas personas en activo de esa plantilla han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Incluir la capacitación de otros ejercicios fiscales. En caso de haber más de un Centro, diferencias por cada uno de ellos.

CJM	Centro de Justicia para Mujeres	
	Plantilla	Capacitados
Centro de Justicia "A"	61	40
Total	61	40

- d) ¿El CJM de la entidad federativa cuenta con la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En el mes de Julio de 2019, el Centro de Justicia para las Mujeres en La Paz, Baja California Sur, obtuvo la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional.
- e) ¿Cuáles son las acciones que la entidad federativa realizó para que el CJM logre la Certificación con base en el Sistema de Integridad Institucional de conformidad con el Acuerdo 05/XLIII/17 del Consejo Nacional de Seguridad Pública? En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos.

Se gestionó un Reglamento Interior del CEJUM, se instaló un buzón de sugerencias y comentarios, se instaló un programa informático para tener un expediente electrónico, se instaló un Comité de Ética, se realizó un cuestionario para saber la situación actual del clima organizacional de la Institución, se aplicó un cuestionario a la sociedad en general para conocer la percepción que tienen del CEJUM, se aperturó una página oficial y un fan page, y se establecieron lineamientos para el mejor funcionamiento del mismo.

- f) ¿Cuántas mujeres han sido atendidas en el CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2017, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2017; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres Atendidas en el CJM				
	2017	2018	2019	2020	Total
Centro de Justicia "A"	1,736	4,072	2,923	1,216	9,947
Total	1,736	4,072	2,923	1,216	9,947

- g) ¿Cuántas mujeres presentaron denuncia ante el Ministerio Público adscrito o no al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año y la fuente de información donde se obtuvo dicha cifra. En caso de haber más de un Centro, diferenciar por cada uno de ellos. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

CJM	Número de Mujeres que presentaron Denuncia ante el MP				
	2017	2018	2019	2020	Total
Centro de Justicia "A"	330	825	1,009	3,530	5,694
Total	330	825	1,009	3,530	5,694

- h) ¿Cuáles y cuántos fueron los cinco tipos de denuncia más recurrentes que se presentaron ante el Ministerio Público adscrito al CJM desde su puesta en operación? Diferenciar por año. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Denuncia	Número de Denuncias				
	Año 1	Año 2	2019	2020	Total
1. "Violencia familiar"	122	288	436	2,123	2,969
2. "Incumplimiento de las obligaciones alimentarias"	21	111	169	566	867
3. "Violación"	34	72	50	197	353
4. "Abuso sexual"	24	42	43	238	347
5. "Incumpliendo de las obligaciones alimentarias por equiparación"	36	27	25		88
6. Otras Denuncias				406	406
Total	237	540	723	3,530	5,030

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 2

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Promover la convivencia en paz y apegada a la legalidad en las comunidades mediante el fomento de los valores cívicos y la solución pacífica de conflictos

Metas:

1. Promover la cultura de la legalidad mediante la orientación hacia la eliminación de las conductas antisociales.
2. Fortalecer y propiciar la mejor convivencia ciudadana a través del fomento de reglas de convivencia.
3. Fortalecer las capacidades locales para dotar de herramientas para la solución pacífica de conflictos.
4. Campaña de conductor responsable que fomente la cultura de la legalidad.
5. Talleres sobre consumo problemático dirigidos a jóvenes.
6. Equipar al Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

4.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Con excepción de los incisos a), b) y c). Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Qué programas y/o acciones de prevención del delito se implementaron a través del Centro Estatal de Prevención Social (CEPS) con recursos del financiamiento conjunto del año 2020?
- b) ¿Cuáles fueron los principales logros obtenidos con la implementación de esos programas y/o acciones? Especificar logros por cada acción considerando la población beneficiada.

Acción	Temática	Dirigido a	Beneficiarios
Plática informativa	Violencia digital	Colegio California	19
Taller	Estrategias de intervención en grupos de educación básica	CEPDPC	06
Plática para padres de familia	Modelos de crianza	Prim. Rosario García Sánchez, colonia los olivos en la ciudad de La Paz B.C.S.	9 padres de familia

Meditación 1	Gestionando tus emociones	Jóvenes y adultos a través de internet en la ciudad de la Paz B.C.S.	
Meditación 2	Agradecimiento por el encuentro en el amor y paz	Jóvenes y adultos a través de internet en la ciudad de la Paz B.C.S.	
Meditación 3	Oportunidad de amar, perdonar y sanar	Jóvenes y adultos a través de internet en la ciudad de la Paz B.C.S.	
Meditación 4	Hoy decido regalarme vida a mi cuerpo a través de la sanación interior	Jóvenes y adultos a través de internet en la ciudad de la Paz B.C.S.	
Diseño de material lúdico para niños preventivo, memoramas, dibujos, laberintos	Prevención de accidentes en el hogar	Online	
Taller vivencial para manejo de emociones (zoom)	Sesión 1 Gestionando emociones	Colegio de bachilleres del estado de baja California sur	91 jóvenes
Taller vivencial para manejo de emociones (zoom)	Sesión 2 Transformando emociones en positivo	Colegio de bachilleres del estado de baja California sur	91 jóvenes
Grabación de meditación	Grabación de audio sobre los Beneficios de la meditación y aprende a relajarte con meditación	ONLINE	
Reunión con presidentes de Redes ciudadanas del CEPDPC, para elaborar plan de trabajo del semestre Enero-Junio 2020	Para elaborar plan de trabajo del semestre Enero-Junio 2020		13

Formación mesa directiva de Red ciudadana en Col. Ampliación Loma Obrera			27
Formación mesa directiva de Red ciudadana en Col. Los Tabachines			10
Renovación de la mesa directiva en la Red ciudadana de la Col. Vista hermosa			36
Formación de la mesa directiva de la Red ciudadana en Fracc. Jardines de la paz			9
Formación de mesa directiva de la Red ciudadana en la Col. El cardonal			38
Platica Violencia Digital	Violencia Digital	Esc. Prim. Manuela Salgado Calderón	16
Platica de Autoestima	Autoestima	Esc. Prim. Manuela Salgado Calderón	22
Platica Tipos de Violencia	Tipos de Violencia	Esc. Prim. Manuela Salgado Calderón	29
Platica Violencia Digital	Violencia Digital	Esc. Prim. Manuela Salgado Calderón	17
Platica de Autoestima	Autoestima	Esc. Prim. Manuela Salgado Calderón	18
Taller de Desarrollo Humano	Desarrollo Humano	Dirección de Servicios Previos a Juicio y Supervisión de Libertad Condicionada.	14
Taller de Desarrollo Humano	Desarrollo Humano	Dirección de Servicios Previos a Juicio y Supervisión de	12

		Libertad Condicionada.	
Taller de Violencia Digital	Violencia Digital	Esc. Prim. Simón Bolívar	27
Video “Promover actividades lúdicas en la niñez”	Actividades Lúdicas	Redes Sociales	¿
Taller de Manejo de Emociones.	“Las emociones desagradables” y “Transformando las emociones en positivo”	Plataforma digital ZOOM	¿
Video “Prevención de Violencia Familiar”	“Tipos de violencia en la familia”. “Consecuencias de la violencia en la familia” ¿Qué hacer en caso de sufrir violencia en la familia?”.	Redes Sociales	¿

- c) Referente a la Profesionalización de Servidores Públicos ¿Se llevó a cabo la **certificación en algún estándar de competencia que ofrece el Consejo Nacional de Normalización y Certificación de Competencias Laborales (CONOCER)?** Mencionar nombre del curso o certificación y/o número de personas capacitadas y/o certificadas.

No.	Nombre de Curso y/o Certificación	Número de Personas Capacitadas y/o Certificadas
Total		

- d) Principales problemáticas a las que se enfrentó el Centro de Prevención Social en la implementación de las metas convenidas en el marco del FASP 2020? ¿Cómo se resolvieron éstas problemáticas?

4.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

a) ¿Se encuentran en operación y funcionamiento como Centros Estatal de Prevención Social?

Si esta en operación y de acuerdo a su creación su nombre completo es Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana.

b) ¿Cuántas personas componen la plantilla del CEPS?

Once (11) incluye la titular.

c) ¿El CEPS cuenta con Programa Estatal de Prevención, donde se establezcan objetivos, metas y líneas de acción? Mencionar las principales líneas de acción.

Si cuenta, y sus principales acciones son:

- Impulsar acciones de prevención del uso y consumo del tabaco, alcohol y drogas entre las y los jóvenes.
- Atención a mujeres adolescentes durante y después del parto sobre una educación sexual responsable para prevención de nuevos embarazos no planeados y enfermedades de transmisión sexual.
- Brindar tratamiento contra adicciones a las y los adolescentes que inician en el consumo de tabaco, alcohol y drogas a fin de evitar su consumo.
- Implementar acciones que fomenten el uso responsable al conducir un vehículo.
- Impulsar el diseño y aplicación de programas formativos en habilidades para la vida, dirigidos principalmente a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad;
- La inclusión de la prevención de la violencia, la delincuencia y de las adicciones en las políticas públicas del Gobierno y los Municipios en materia de educación, y
- El fortalecimiento de las capacidades institucionales que aseguren la sostenibilidad de los programas de prevención social.

d) ¿Cuáles han sido las acciones implementadas en el marco del Modelo Homologado para la operación y funcionamiento de los Centro Estatales de Prevención Social?

e) Señalar con una “x”, si se cuenta con participación de la Sociedad Civil en el Centro.

	Sí	No
Para la canalización de personas en perfil de riesgo social	X	
Para la canalización a instancias de medicación o resolución de conflictos	X	
Observatorios ciudadanos	X	

f) ¿Se llevan a cabo trabajos de prevención de la violencia y el delito en conjunto con la policía?

Sí	No
X	

g) ¿Existe coordinación de los CEPS con los municipios de la entidad federativa?

Sí	No
X	

Capítulo 4

Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana.

Sección 3

Subprograma de Fortalecimiento de Asesorías Jurídicas de Víctimas

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

4.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas personas fueron incorporadas (nuevo ingreso) como Asesores Jurídicos de Víctimas durante el año 2020 en la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAV) o su equivalente en la entidad federativa?
- b) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa durante el año 2020?
- c) ¿Cuál es la carga de trabajo de los asesores jurídicos de las víctimas?
- d) ¿Cuál es el programa de capacitación acordado y cuántos asesores jurídicos se capacitaron? La información vertida en esta pregunta deberá ser congruente con la información reportada en el Capítulo 2, Sección 1, Apartado 2.1.2 de este anexo.

4.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuenta la entidad federativa con Asesoría Jurídica para la atención a víctimas?
- b) ¿Cuenta la entidad federativa con CEEAV o equivalente para la atención a víctimas?
- c) Si la entidad federativa NO cuenta con CEEAV instalada ¿Cuál es la institución donde se encuentra la asesoría jurídica de víctimas?
- d) ¿Cuántos Asesores Jurídicos tiene la entidad federativa en caso de contar con CEEAV?
- e) ¿Cuántas víctimas fueron atendidas por la CEEAV o su equivalente en la entidad federativa desde su puesta en operación? En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Número de Víctimas Atendidas por Año				
Año 1	Año 2	...	2019	2020

- f)** ¿Cuál es el número de agencias de ministerio público en la entidad federativa?
- g)** ¿Cuál es el número de juzgados en materia penal en la entidad federativa?
- h)** ¿Cuál es el número de salas penales en la entidad federativa?
- i)** ¿Cuál es el número de oficinas de derechos humanos en la entidad federativa?
- j)** ¿Cuenta la entidad federativa con fondo de ayuda, asistencia y reparación integral del daño para la atención a víctimas?
- k)** En caso de contar con fondo de ayuda, ¿Cuál es el monto asignado? Y ¿Cómo se conforma el fondo de recursos?
- l)** ¿Cuenta la entidad federativa con el registro estatal de víctimas para la atención a víctimas?
- m)** En el funcionamiento de la CEEAV:
 - a.** ¿Cuenta con el área de primer contacto, médica y psicológica?
 - b.** ¿Cuenta con área de peritos? ¿En qué especialidad?
 - c.** ¿Cuántas resoluciones ha emitido de reparación del daño en delitos y en violación de derechos humanos?

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 1

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Lograr contar con el equipo, las herramientas y obras de infraestructura, las cuales son necesarias en el mejoramiento, funcionamiento y operatividad para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario.

METAS:

La meta y compromiso para el fortalecimiento del Sistema Penitenciario, se complementará consolidando en las instalaciones de los Centros Penitenciarios que sus espacios sean funcionales. Así mismo realizar y cumplir con el compromiso de dotar de las herramientas necesarias a los Policías Penitenciarios de nuevo ingreso al sistema Penitenciario, y lograr el buen funcionamiento y desempeño en sus labores dentro de los Centros Penitenciarios Estatales; y así poder implementar y dotar los siguientes ejes:

- A) Utensilios.
- B) Vestuario y uniformes.
- C) Botas tácticas.
- D) Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo.
- E) Circuito cerrado de televisión (CCTV).
- F) Vehículos
- G) Licencias.
- H) Obra pública en bienes propios (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

5.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos sistemas de inhibición fueron instalados y puestos en operación con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Proporcionar la información por centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Sistemas de Inhibición	
	Instaladas	Puesto en Operación
Centro Penitenciario La Paz	0	0
Centro Penitenciario San José Del Cabo	0	0
Centro Penitenciario Ciudad Constitución	0	0
Centro Penitenciario Santa Rosalía	0	0
Total	0	0

- b) ¿Cuántos incidentes ⁽¹⁵⁾ se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar los datos por cada centro penitenciario.

Centro Penitenciario	Número de Incidentes en 2020
Centro Penitenciario La Paz	53
Centro Penitenciario San José Del Cabo	44
Centro Penitenciario Ciudad Constitución	16
Centro Penitenciario Santa Rosalía	18
Total	131

- c) ¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el año 2020? Señalar por tipo de incidente.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes en 2020
Riñas	7
Agresiones a terceros	7
Suicidios	1
Decomisos	113
Decesos	3
Total	131

5.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios cuentan con sistemas de inhibición en operación?

Total de Centros Penitenciarios en el Estado	Total de Centros Penitenciarios con sistema de inhibición en operación:
04	0

¹⁵ Se entiende por incidentes a los hechos violentos que se han presentado en los centros penitenciarios como son riñas, desórdenes, suicidios, homicidios, motines, entre otros

- b) **¿Cuántos incidentes se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa en el periodo del 2013 al 2019?** Incorporar la información de la capacidad instalada en términos de población y la población penitenciaria al corte respectivo. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Centro Penitenciario	Capacidad Instalada	Población Penitenciaria	Número de Incidentes Presentados				
			2015	2016	2017	2018	2019
Centro Penitenciario La Paz	692	515			20	98	9
Centro Penitenciario San José Del Cabo	728	371			10	3	12
Centro Penitenciario Ciudad Constitución	143	148			10	0	9
Centro Penitenciario Santa Rosalía	126	128			10	3	3
Total	1689	1162			50	108	33

- c) **¿Cuáles y cuántos son los cinco incidentes más recurrentes que se presentaron en los centros penitenciarios de la entidad federativa durante el periodo 2013-2019?** Señalar por tipo de incidente. En caso de haber proporcionado esta información en el Informe Estatal de Evaluación 2019, deberán verificar que las cifras coincidan desde su puesta en operación hasta 2019; de lo contrario, deberán anotar los motivos que llevaron a modificar las mismas.

Tipo de Incidente	Número de Incidentes Presentados				
	2015	2016	2017	2018	2019
1. Agresión a terceros			15	16	20
2. Riñas			33	9	8
3. Suicidios				0	3
4. Decesos			1	0	1
5. Daños				9	1
6. Otros incidentes			1	56	
Total			50	90	33

- d) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020?
- e) En caso de no contar con inversión en materia de **Infraestructura**. Describir la situación de las acciones, porcentajes de avance y si fue concluida y cerrada documentalmente.

Lugar de la Obra Realizada en 2020	Lugar de Mantenimiento realizado en 2020	Cantidad Concentrada en 2020	Cantidad Modificada en 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
Cereso Santa Rosalía.	Barda perimetral	1		100%
Cereso Santa Rosalia	Remodelación área medica.	1		90%
Cereso La Paz	Mantenimiento red sanitaria	1		95%
Cereso La Paz	Remodelación área técnica.	1		95%
Cereso La Paz	Remodelación área escolar.	1		95%

- f) En caso de contar con inversión en materia de **EQUIPAMIENTO**. Proporcionar la siguiente información:

Número de equipamiento a áreas médicas		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo de seguridad		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo de oficina		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
0	0	0

Número de equipo vehicular		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
50%	50%	50%

Número de equipamiento de uniformes		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
100%	100%	100%

Número de equipo tecnológico		
Meta convenida 2020	Meta Alcanzada 2020	Porcentaje Alcanzado en 2020
95%	95%	95%

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 2

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer las diferentes áreas que conforman la autoridad administrativa de adolescentes en la entidad.

Metas:

Cumplir con los objetivos que señala la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes en tiempo y forma (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

5.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿La entidad federativa cuenta con la Autoridad Administrativa Especializada para Adolescentes como lo establece la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes? En caso de que esté en proceso de creación, describir la etapa en la que se encuentran y las principales acciones que se realizan (Anexar la propuesta de estructura, así como de las modificaciones a las leyes orgánicas y reglamentos necesarios para la creación de dicha autoridad).
- b) ¿Cuáles fueron las principales acciones implementadas del Subprograma con la aplicación de recursos del financiamiento conjunto del año 2020? Dar énfasis a la infraestructura y equipamiento del Centro especializado del Internamiento para Adolescentes (CEIA) de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona, así como para las áreas de evaluación de riesgos y seguimiento de la suspensión condicional del proceso y medidas no privativas de la libertad, cautelares y de sanción. Es necesario especificar en el caso de equipamiento si ya fue entregado al usuario final, de lo contrario señalar los plazos de entrega.

Fortalecimiento de la Infraestructura en Centros de Internamiento Especializados

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Unidad Médica	Si	1	Buena
2. Unidad Mental	No		
3. Unidad Dental	No		
Condiciones de Sanitarias	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios	Si	17	Buena
2. Regaderas	Si	12	Buena

3. Lavamanos	Si	12	Buena
4. Área de lavandería	Si	2	Buena
Condiciones Básicas	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Dormitorios	Si	21	Buena
2. Comedor	Si	2	Buena
3. Cocina	Si	1	Buena
4. Área de visita íntima	Si	1	Buena
5. Área de visita legal	Si	1	Buena
6. Área de visita familiar	Si	1	Buena
7. Área para madres con hijos	Si	1	Buena
Condiciones para la reinserción social	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Áreas educativas	Si	3	Buena
2. Biblioteca	Si	1	Buena
3. Salón de usos múltiples	Si	1	Buena
4. Salón de computo	Si	1	Buena
5. Talleres	Si	3	Mal
6. Áreas de capacitación laboral	Si	1	Regular
7. Área deportiva	Si	1	Buena
Condiciones de seguridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Aduana y registro	Si	1	Buena
2. Áreas de revisión	Si	1	Buena
3. Cinturón de seguridad	No		
4. CCTV	Si	16	Buena
5. Arcos detectores	No		
6. Torres de seguridad	No		

5.2.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos servidores públicos en seguridad deben cumplir con la capacitación para ser considerados guías técnicos? Y ¿Cuál es la cantidad de ese personal, que ya cumplió con la capacitación mencionada? **Anexar la relación del personal que ha sido capacitado hasta 2020 y su antigüedad en la institución.**

Guía Técnico	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación	Número de personal que ya cumplió con la capacitación
20	4 (tres años)

- b) ¿Cuál es la cantidad de personal técnico que debe cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y cuántos de este personal ya cumplió con la misma? El personal técnico será considerado como pedagogos, trabajadores sociales, médicos, psicólogos, abogados, entre otros. Anexar relación de personal capacitado en 2019 y 2020.

Programa Rector de Profesionalización (para lograr la especialización)	
Número de personal que debe cumplir con la capacitación	Número de personal que ya cumplió con la capacitación
3	20

- c) ¿Cuál es la infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes?

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
1. Salones de terapia	No		
2. Cubículo de Área Técnica	No		
3. Cubículo de psicometría	No		
4. Consultorio médico	No		
5. Salón de usos múltiples	No		

Condiciones de Salubridad	Se cuenta con ellos	Número	Condiciones
6. Ludoteca	No		
7. Dormitorios	No		
8. Bodega	No		
9. Canchas	No		
10. Sanitarios	No		
11. Comedor	No		

- d) ¿Cuántos CEIA ya cuentan con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial?

Ninguno.

- e) ¿Qué acciones se realizan actualmente para diagnosticar y atender el consumo de adicciones?

Se cuenta con Psicóloga especializada, misma que cuenta con apoyos del Centro Estatal de Salud Mental y Adicciones, Centro de Integración Juvenil, así como, programas de prevención del delito de Fiscalía General de la Republica y Procuraduría General de Justicia del Estado.

- f) ¿Cuántos CEIA cuentan con áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas (os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima?

Número de CEIA (Área para alojar a madres adolescentes con sus hijas/os)	Número de CEIA (Área de visita íntima)
1	1

- g) ¿Cuántos CEIA cuentan con las instalaciones para mujeres adolescentes en internamiento o en el mejor de los casos si tienen un inmueble específico para esta población?

Uno con instalación apartada para mujeres.

- h) ¿Cómo atienden las nuevas atribuciones de la Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia para Adolescentes estable en materia de evaluación de riesgos y supervisión de medidas no privativas de la libertad y de la suspensión condicional del proceso? Así mismo anexar el instrumento que se utiliza para realizar la evaluación de riesgos.

En caso de que ya se esté atendiendo esta atribución, responder lo siguiente:

h.1) ¿Cuántas evaluaciones de riesgo se solicitaron y emitieron durante el año 2020?

Evaluaciones de Riesgo Solicitadas	Evaluaciones de Riesgo Emitidas
0	0

h.2) ¿A cuántos adolescentes se les impuso alguna medida cautelar durante el año 2020?

h.3) Del total de medidas cautelares impuestas a adolescentes señaladas en el sub inciso anterior, ¿Cuántas se cumplieron durante el año 2020?

h.4) ¿A cuántos adolescentes se sujetaron a la suspensión condicional del proceso? Describa como se realizó la supervisión y seguimiento.

h.5) ¿A cuántos adolescentes se les dio supervisión y seguimiento del cumplimiento de la medida impuesta? Describa cómo se realizó la supervisión y seguimiento.

¿Se está creando y equipando las áreas para atender las responsabilidades señaladas en el inciso (f)? Describa la infraestructura, equipamiento de acuerdo al cuadro que en adelante se menciona y en cuanto a los recursos humanos diferenciar al personal administrativo del técnico con los que cuenta.

Infraestructura y Equipamiento del Área de Evaluación de Riesgos y Seguimiento y Supervisión de Medidas Cautelares

Elementos de Infraestructura	Se cuentan con ellos	Número	Condiciones
1. Cubículo del responsable del área de evaluación de riesgos	No		
2. Cubículos de trabajo social	No		
3. Cubículos de psicología	No		
4. Área de entrevista inicial	No		
5. Área de seguimiento	No		
6. Área de espera	No		
7. Área de registro o módulo de recepción	No		
8. Cubículos para terapias grupales	No		
9. Área de almacén	No		
Elementos de Servicio	Se cuentan con ellos	Número	Condiciones
1. Sanitarios personal	No		

2. Sanitarios para adolescentes	No		
3. Telefonía	No		
4. Telecomunicaciones	No		
Elementos de Equipamiento	Se cuentan con ellos	Número	Condiciones
1. Archiveros	No		
2. Automóvil	No		
3. Computadoras de escritorio	No		
4. Computadoras portátiles	No		
5. Detector de metales (arcos)	No		
6. Escritorio	No		
7. Fotocopiadoras	No		
8. Impresoras	No		
9. Lectores de huellas	No		
10. Mesas	No		
11. Pizarrones	No		
12. Rotafolios	No		
13. Sillas	No		
14. Sillas ejecutivas	No		
15. Software de psicometría	No		

Capítulo 5

Programa de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional y de Ejecución de Medidas para Adolescentes.

Sección 3

Subprograma de Acreditación (Certificación) de Establecimientos Penitenciarios

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

5.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa promovieron una acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA) durante el año 2020?
- b) ¿Cuántos centros penitenciarios de la entidad federativa obtuvieron la acreditación de la ACA durante el año 2020?

5.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información en el formato respectivo. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántos centros penitenciarios estatales se encuentran acreditados, en renovación de acreditación, en proceso de acreditación o sin acreditación por parte de la Asociación de Correccionales de América (ACA)? Señalar con una "x" la situación que corresponda.

Centro Penitenciario	Acreditado	En renovación de Acreditación	En proceso de Acreditación	Sin Acreditación
Centro Penitenciario "A"				
Centro Penitenciario "B"				
...				
Centro Penitenciario "N"				
Total				

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 1

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos
del SNSP

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Fortalecer el proceso de acopio, revisión, verificación, análisis e intercambio de información de calidad de las bases de datos y registros del Sistema Nacional de Seguridad Pública, contribuyendo a una eficaz y eficiente operación de las instituciones de seguridad pública y procuración de justicia.

Objetivos específicos:

SSP - Dirección General de Política Criminal—Dirección de Análisis y Estadística/PGJ — Unidad de Análisis de Información

- Fortalecer y aumentar las capacidades de infraestructura tecnológica y la seguridad para el intercambio de información a través de las áreas que suministran información perteneciente a la Secretaría de Seguridad Pública, Procuraduría General de Justicia y Direcciones de Seguridad Pública Municipal.
- Cumplir con la interconectividad de los sistemas estatales y federales para unificar criterios y fortalecer el intercambio de información. Asimismo, fortalecer la seguridad lógica de las áreas suministradoras de información de tal forma que permita tener una red de datos confiables y de vanguardia.

SSP - Dirección General de Política Criminal

- Brindar los elementos necesarios para la operatividad en los procesos de registro, actualización de las Bases de datos nacionales y de personal de seguridad pública adscritos a las diferentes Direcciones de Seguridad Pública municipales, Direcciones del sistema penitenciario, Dirección de registro de Seguridad Privada y Dirección de Análisis y Estadística.
- Contar con los recursos humanos necesarios para el desarrollo de las funciones de suministro, integración y actualización de la información de la Secretaría de Seguridad Pública, así como el seguimiento permanente a las metas y compromisos establecidos en el Fondo de Aportaciones para la Seguridad 2019.
- Emitir los protocolos que garanticen el respaldo y la seguridad de la información que se integra a las bases de datos nacionales de personal de seguridad pública, así como los criterios técnicos de acceso a las bases de datos que contienen información de seguridad nacional.

SSP - Dirección de Análisis y Estadística

- Implementar los procesos de registro y actualización de las Bases de Datos Nacionales y Estatales sobre Seguridad Pública, con un enfoque en la mejora de la calidad de los datos y garantizando la seguridad de la información.
- Implementar un esquema de seguridad mediante el equipamiento especializado que garantice la seguridad lógica de la red estatal.

- Fortalecer el sistema biométrico Estatal, mediante la interconexión con el sistema AFIS Nacional y la implementación de sistemas móviles que permitan la identificación biométrica de personas en campo.
- Fortalecimiento de la red de Plataforma México en el estado de Baja California Sur, mediante la conexión de nuevos Nodos de Interconexión de Telecomunicaciones (NITs).

PGJ - Unidad de Análisis de Información

- Dotar a los analistas de equipamiento para un mejor desempeño del trabajo diarios y optimizar el proceso de análisis de información en apoyo al Ministerio Público en la resolución de hechos delictivos, que permitan la generación de medios da prueba de calidad.
- Fortalecer la infraestructura de red institucional que permite la interconexión de los municipios de La Paz, Los Cabos y San José, con el fin de conectar áreas Suministradoras de información que alimentaran las Bases Nacionales (Incidencia delictiva, Robo de vehículo, incidencia delictiva, mandamientos judiciales, personas detenidas y números de extorsión), lo que permitirá un intercambio de información y análisis efectivo.
- Implementar la interconexión del sistema estatal de detenidos con el Registró Nacional de Detenciones.
- Actualizar el manual de procedimiento para fortalecer los procesos de contestación.
- Llenar el 100% de los campos solicitados para el registro de la información de incidencia delictiva.
- Implementar lectores biométricos, para la autenticación del sistema de incidencia delictiva.
- Integrar el área de servicios periciales a la plataforma tecnológica para el correcto intercambio de información e interconexiones con el Centro de Justicia Penal en La Paz.
- Implementar buses de datos que alimenten las bases nacionales de robo de vehículos, desaparición de personas, personas detenidas y número de extorsión.

Metas:

- a) La entidad deberá comprometerse a elevar el porcentaje de evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública de acuerdo al promedio nacional de cada base de datos y mejorar los porcentajes alcanzados en 2019¹.

Base de datos	Promedio Estatal Noviembre 2019	Promedio Nacional Noviembre 2019	Meta 2020
Informe Policial Homologado (IPH)	78%	90%	90%
Licencias de Conducir (LC)	49%	74%	74%
Mandamientos Judiciales (MJ)	53%	38%	53%
Registro Nacional de Información Penitenciaria (RNIP)	39%	42%	42%
Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública (RNPS)	69%	66%	69%
Registro de Vehículos Robados y Recuperados (RVRYR)	93%	91%	93%

¹: Con base en el instrumento de evaluación: Nueva metodología para la evaluación de las Bases de Datos Criminalísticas y de Personal de Seguridad Pública. Fuente: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, Centro Nacional de Información, 11'11, LC, MJ, RNIP, RNPS y RVRYR con Orme a la información suministrada por las entidades federativas y proporcionada por Plataforma México con fecha de corte al 30 de noviembre de 2019.

- b) Para dar cumplimiento al artículo 41 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, la entidad se compromete a que los municipios mejoren la captura del Informe Policial Homologado (IPH), de acuerdo al cuadro siguiente:

Municipio	Meta promedio de capturas comprometidas al 2º semestre de 2020
Comondú	3,376
Mulegé	2,304
La Paz	12,336
Loreto	1,264

- c) Alcanzar en el segundo semestre de 2020 un nivel de 100% en cada uno de los indicadores de calidad de la información de incidencia delictiva con base en la nueva metodología (Oportunidad, Completitud, Consistencia y Cobertura Municipal). Con el propósito de avanzar en el cumplimiento, se establece una meta intermedia para el primer semestre tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

A. Indicador	B. Línea base (2019) ^{1/}	C. Metas a comprometer en convenio de concertación 2020		Dependencia/instancia responsable de la meta
		I. Semestre	II. Semestre	
Oportunidad	98.9%	100.0%	100.0%	PGJE
Completitud	76.7%	90.0%	100.0%	PGJE
Consistencia	100.0%	100.0%	100.0%	PGJE
Cobertura Municipal	100.0%	100.0%	100.0%	PGJE

^{1/} Promedio observado durante el segundo semestre de 2019. Fuente: Cálculo con base en la información de las Procuradurías y Fiscalías Generales de Justicia de las entidades federativas y de las fórmulas de los indicadores de calidad de la información establecidas en el Manual de llenado del Instrumento para el Registro Clasificación y Reporte de los Delitos y las Víctimas CNSP/38/15 del Centro Nacional de Información del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

6.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la información cuantitativa de acuerdo a lo siguiente:

- a) Describa el número de elementos operativos que aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones.

Institución/ Municipio	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Fiscalía General del Estado o Equivalente				1	8								9
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana o Equivalente	1			38	16								55
Municipios				570	20								590

- b) Mencione el nombre de los municipios que este año se conectaron a Plataforma México y el número de usuarios con acceso al sistema para suministrar el Informe Policial Homologado (IPH).

NOTA: Este año no se conectó ningún municipio a Plataforma México ya que todos estaban conectados desde años anteriores.

Nombre del Municipio	Número de personas con acceso a Plataforma México	Número	Condiciones
1.-La Paz	171	41	
2.-Los Cabos	12	5	
3.-Comondu	12	3	
4.-Loreto	4	1	
5.-Mulegé	5	2	

6.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la información que se requiere.

- a) Conectividad con Plataforma México: Enliste el nombre de las dependencias o instituciones y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México.

Nombre de las instituciones o dependencias y municipios que cuentan con conexión hacia Plataforma México	Domicilio del punto de conexión	Nombre del responsable
Secretaria de Seguridad Publica	Colima S/N, Col. Las Garzas, 23070 La Paz.	German Wong Lopez
Dirección General del Sistema Penitenciario	Luis Donaldo Colosio y Alvarez Rico, Col. Emiliano Zapata C.P. 23070 La Paz.	José Francisco Jiménez Gómez
CERESO de San José del Cabo	Carretera San Jose de los Cabos - La Paz Via Larga Km. 56.5 Col. Mesa de Santa Anita, San Jose de los Cabos, C.P. 24000.	Carlos Orlando Rivera Camacho
CERESO de La Paz	Luis Donaldo Colosio y Alvarez Rico, Col. Emiliano Zapata C.P. 23070 La Paz.	Cesar Daniel Ramirez Acevedo
CERESO de Cd. Constitución	Prolongación Ignacio Zaragoza S/N, Col. Bargas CP:23600 Cd. Constitución.	Samuel Franco Colomo
CERESO de Santa Rosalía	Carr. Transpeninsular , Benito Juarez , km. 7,5 Santa Rosalía.	Juan Díaz Estrada
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de La Paz	Colima S/N, Col. Las Garzas, 23070 La Paz.	Cap. Omar Armando Valdez Neria
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Comondu	Calle Vicente Guerrero y Calle Ignacio Zaragoza Colonia Centro, Ciudad Constitución.	Lic. Cuauhtémoc Gómez Campos
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Los Cabos	Carretera Transpeninsular, 23400 San José del Cabo.	Cap. Juan José Zamorano Martínez
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Loreto	Exploradores, Loreto.	C. Carlos Lenin López Torres
Dirección General de Seguridad Pública Municipal de Mulege	Calle Carlos Moreno y Calle Del Cobre Colonia Magisterial, C.P 23920.	Cap. Enrique José Arguelles Granados
Procuraduría General de Justicia	Se anexa detalle.	Lic. Daniel De La Rosa Anaya

Nombre de la Institución o dependencia	Domicilio del Punto de Conexión	Responsable
Procuraduría General de Justicia del Estado de Baja California Sur		
Nodo Principal. Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones	Blvd. Luis Donaldo Colosio esq. Lic. Antonio Álvarez Rico Col Emiliano Zapata, CP 23000 La Paz, BCS	Ing. Jesús Alberto Urenda Basulto
Sitio Afis de la Policía Ministerial	Blvd. Luis Donaldo Colosio esq. Lic. Antonio Álvarez Rico Col Emiliano Zapata, CP 23000 La Paz, BCS	
Unidad de Análisis de Información	Blvd. Luis Donaldo Colosio esq. Lic. Antonio Álvarez Rico Col Emiliano Zapata, CP 23000 La Paz, BCS	
Dirección de Servicios Periciales. Laboratorio de Lofoscopia	Blvd. Luis Donaldo Colosio entre Lic. Antonio Álvarez Rico y Blvd. Agustín Olachea Avilés, Col. Emiliano Zapata, CP 23000, La Paz, C.P. 23000	
Instituto Interdisciplinario de Ciencias Penales	Blvd. Luis Donaldo Colosio entre Lic. Antonio Álvarez Rico y Blvd. Agustín Olachea Avilés, Col. Emiliano Zapata, CP 23000, La Paz, C.P. 23000	
Centro de Justicia La Paz. Site	Blvd. Agustín Olachea Avilés esq. Blvd Luis Donaldo Colosio, Col. Emiliano Zapata, CP 23000, La Paz, BCS	
Coordinación de Aprensiones	Blvd. Agustín Olachea s/n, Col. Emiliano Zapata CP 23000, La Paz, BCS	
Fiscalía Especializada en la Investigación y Persecución de los Delitos de Desaparición Forzada de Personas, Desaparición Cometida por Particulares y Delitos Vinculados	Blvd. Agustín Olachea s/n, Col. Emiliano Zapata CP 23000, La Paz, BCS	
Centro de Justicia Cabo San Lucas	Km. 1.5 Carretera Cabo San Lucas - Todos Santos, Col. Los Cangrejos CP 23473, Cabo San Lucas, BCS	
Centro de Justicia San José del Cabo	Calle Palo Verde y Calle Palo Fierro, Col Vivah Las Veredas, CP 23435, San José del Cabo, BCS	
Centro de Justicia Ciudad Constitución	KM. 213 Carretera La Paz - Cd. Insurgentes, Col. Varga CP 23620, Ciudad Constitución, BCS	
Centro de Justicia Santa Rosalía	Manuel F. Montoya esq. Manuel G. Amador, Col. Ranchería C.P. 23920, Santa Rosalía, BCS	

- b) Señale los motivos del porqué no tienen conexión los municipios del estado con Plataforma México.

Nombre del Municipio	Línea de vista	Recursos Económicos	Gestión estado-municipio	Tamaño del municipio	Fenómenos climatológicos	Inseguridad
1.-						
2.-						
3.-						
...						

NOTA: Todos los municipios cuentan con conexión a Plataforma México.

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 2

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de
Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Promover instancias y procedimientos homologados para recibir las solicitudes de auxilio y denuncias de la población por diversos medios y se coordine la respuesta institucional de manera eficiente y efectiva.

Objetivos Específicos:

- Salvaguardar la vida, integridad y el patrimonio de las personas a través de un servicio ágil, confiable y profesional que brinde auxilio a través del número único para la prestación de los servicios de emergencia 9-1-1, mediante procedimientos y protocolos homologados a nivel nacional que faciliten una coordinación eficaz con las instancias de seguridad pública, urgencias médicas, protección civil y combate a incendios, para mejorar la calidad en la atención y los tiempos de respuesta.
- Continuar con los procesos para la certificación de los centros de atención de llamadas de emergencia (CALLE) de nuestro Estado, de acuerdo a los lineamientos marcados por la Norma mexicana para la estandarización de los servicios de atención de llamadas de emergencia.

Sistema Nacional de Atención de Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

Metas: 50% del personal capacitado en línea por el INMUJERES del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1 y 50% del personal de denuncia anónima 089 en el año 2020.

Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de Cálculo: Fórmula de avance en capacitación:

$$Pa = (NCO / NT) \times 100$$

Donde:

Pa= Porcentaje de avance.

NCO= Número de constancias obtenidas en 2020.

NT= Número total de personas del área de recepción de llamadas de emergencia 9-1-1

(Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

6.2.1. Cumplimiento de Metas Convenidas:

- a) ¿Cuántas personas operadoras del servicio de emergencia y del servicio de denuncia anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres?

SNDA= 4

9-1-1= 59

6.2.2. Avance General del Programa: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

6.2.2.1 Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE)

- a) Describa por cada CALLE las preguntas que a continuación se detallan:

a) ¿Cuántos Centros de Atención de Llamadas de Emergencia (CALLE) hay en la entidad (municipio)	b) Número promedio diario de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	c) Número de estaciones de trabajo de personas operadoras con las que cuentan los CALLE.	d) Número de estaciones de trabajo de personas despachadoras con las que cuentan los CALLE.
Centro C4 La Paz - 1	7	6	5
Subcentro C4 Los Cabos - 1	4	6	3
Subcentro C4 Comondú - 1	4	3	1

- b) Mencione por cada CALLE la información que se solicita respecto a los Centros de Control de confianza que a continuación se detallan:

a) Número total de personas operadoras del servicio de emergencias 9-1-1	b) ¿Cuántas personas operadoras no tienen exámenes de control de confianza?	c) Número total de personas despachadoras del servicio de emergencias 9-1-1	d) ¿Cuántas personas despachadoras no tienen exámenes de control de confianza?
Centro C4 La Paz - 18	0	12	0
Subcentro C4 Los Cabos - 9	0	7	0
Subcentro C4 Comondú - 9	0	3	0

- c) Marque con una "x", si el personal de los CALLE cuentan con el equipo de trabajo requerido.

Centro C4 La Paz

Concepto	Sí	No
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	X	

Subcentro C4 Los Cabos

Concepto	Sí	No
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	X	

Subcentro C4 Comondú

Concepto	Sí	No
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores	X	

- d) Si su respuesta es “no”, indique el número y porcentaje del personal que no cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.

No aplica.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores		

- e) ¿Cuántos municipios no tienen acceso al servicio de emergencias 9-1-1? ¿Cuáles son?
Todos los municipios cuentan con acceso al servicio de emergencia.

Nombre del Municipio
1.-
2.-
3.-
...

- f) Describa si hay números de emergencia distintos al 9-1-1 en su entidad/municipio.
No existen.

1) ¿Qué números son?	2) ¿Se ha informado de manera oficial al Centro Nacional de Información sobre la existencia de esos números?
1.-	
2.-	
3.-	
...	

6.2.2.2 Centro de Atención de Denuncia Anónima (CADA)

- g) Marque con una “x” si el personal de los CADA cuenta con el equipo de trabajo requerido.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas	X	
Estación de trabajo	X	
Diadema	N/A	N/A
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)	X	
Teléfono IP	N/A	N/A
Silla	X	
Todos los anteriores		

- h) Si su respuesta es “no”, indique el número y porcentaje del personal que no cuenta con los implementos necesarios para desarrollar sus labores.
No aplica.

Concepto	Número de personas	Porcentaje de personas
Computadora con al menos dos pantallas		
Estación de trabajo		
Diadema		
Acceso a internet (en caso de que no se cuente con mapas en el CAD)		
Teléfono IP		
Silla		
Todos los anteriores		

6.2.2.3 Llamadas de emergencia

- i) De las llamadas de emergencia reales que se recibieron en el 9-1-1 durante el año 2020, ¿Cuál fue el tiempo promedio mensual de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Tiempo Promedio de Atención de Llamadas de Emergencia al 9-1-1 Reales Recibidas en 2020													
Llamada de Emergencia	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	0:36:49	0:41:53	0:35:13	0:37:44	0:40:05	0:43:03	0:42:20	0:43:02	0:40:24	0:39:27	0:37:27	0:40:38	0:39:52

- j) De las llamadas de emergencia reales que se han recibido en el 9-1-1 desde la puesta en operación, ¿Cuál es el tiempo promedio de atención desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento? Anotar el tiempo en minutos y segundos.

Año	Tiempo promedio
2016	0:37:37
2017	0:41:14
2018	0:52:24
2019	0:47:57
2020	0:39:52

- k) ¿Cuántas llamadas de denuncia anónima 089 se recibieron durante el año 2020 y cuántas de ellas fueron falsas o improcedentes?

Número de Llamadas de Denuncia Anónima 089 en 2020													
Denuncia Anónima	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	Total
Reales	46	51	58	59	68	95	77	66	70	62	64	20	282
Falsas o Improcedentes	4	3	0	4	7	18	2	5	19	34	41	24	123
Total	50	54	58	63	75	113	79	71	89	96	105	44	405

- l) Marque con una "x" las acciones realizadas para la promoción y difusión de los servicios de atención de llamadas de emergencia al 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Medios electrónicos	Medios Impresos	Pláticas	Eventos	Otros
X	X	X	X	Cruceros

- m) Enliste las actividades realizadas para la disminución de las llamadas improcedentes o falsas a los servicios de atención de llamadas de emergencia 9-1-1 y de denuncia anónima 089.

Actividades	
1.- Medios electrónicos	96
2.- Pláticas	96

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 3

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, recursos materiales y tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Objetivos Específicos:

Fortalecer y Garantizar la disponibilidad del sistema de radiocomunicación digital seguro, para proporcionar los medios de comunicación necesarios a las instituciones de seguridad pública en los tres órdenes de gobierno, como herramienta de coordinación para el combate a la delincuencia.

Metas: Garantizar el 95% de la disponibilidad de los servicios en los 7 sitios de radiocomunicación que conforman la Red Estatal del 2020.

Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de Cálculo:

$$D_{RNR} = \left(\frac{Tes_1 + Tes_2 + \dots + Tes_n}{Tps_1 + Tps_2 \dots + Tps_n} \right) * 100$$

DRNR = Disponibilidad de la Red de Radiocomunicación.

Tesn = Tiempo efectivo de operación en el año 2020, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicación.

Tpsn = Tiempo programado de operación ininterrumpida en el periodo 2020, de cada sitio que conforma la red estatal de radiocomunicaciones.

η =Número de sitios que conforman la red de radiocomunicación (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

6.3.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Qué porcentaje de cobertura alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2020?

Porcentaje de cobertura Territorial	Porcentaje de cobertura Poblacional
30%	80%

- b) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad trimestral de la Red de Radiocomunicación, durante el año 2020?

Porcentaje de Disponibilidad Trimestral de la Red de Radiocomunicación en 2020			
Primer Trimestre	Segundo Trimestre	Tercer Trimestre	Cuarto Trimestre

85.71%	85.71%	85.71%	81.72%
--------	--------	--------	--------

c) Indicar la frecuencia utilizada por cada canal en cada uno de los sitios de repetición.

Nombre del Sitio	FRECUENCIA DE CANALES EN MHZ											
	Canal 1		Canal 2		Canal 3		Canal 4		...		Canal 5	
	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx	RX	Tx
Atravesado	384.99	394.99	384.33	394.83	384.35	394.35	384.19	394.19	384.03	394.03	383.87	393.87
Abandonado	384.99	394.99	384.99	394.99	384.99	394.99	384.99	394.99	384.99	394.99	384.99	394.99
Santo Tomas	384.84	394.84	384.68	394.68	384.52	394.52	384.36	394.36	384.20	394.20	384.04	394.04
Costa Azul	384.96	394.96	384.80	394.80	384.64	394.64	384.48	394.48	384.32	394.32	384.16	394.16
Santa Catarina	384.92	394.92	384.76	394.76	384.60	394.60	384.44	394.44				
Constitución	384.97	394.97	384.81	394.81	384.65	394.65	384.49	394.49				
Santa Rosalía	384.98	394.98	384.82	394.82	384.66	394.66	384.50	394.50				

d) Indique el/los números(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de radiocomunicación, mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

- Proyecto: MTT-20-BCS-9456 Póliza de mantenimiento preventivo y correctivo, al sistema de radiocomunicación digital de la red estatal de radiocomunicación tetrapol full ip 12 meses.
- 2019 / 53 DI GBCS SFA SSA DRM 227 Servicio del mantenimiento preventivo y/o correctivo a plantas de emergencia de radiocomunicación 12 meses.
- 2019 / 35 LP GBCS SFA SSA DRM 174 Póliza de mantenimiento a 2 torres de radiocomunicación.

6.3.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con la información, señalar las razones.

a) ¿Cuántos sitios de repetición posee la entidad federativa y cuántos están operando? Señalar con una “x” según corresponda.

Nombre del sitio	Tipo de Tecnología			Transporte		Operando (Sí/No)
	TETRA	P25	Otra (Especificar)	TDM	IP	
Atravesado					X	Sí
Abandonado					X	Sí

Santo Tomas					X	Sí
Costa Azul					X	Sí
Santa Catarina					X	Sí
Constitución					X	Sí
Santa Rosalía					X	Sí

- b) ¿Cuántas terminales digitales portátiles y móviles se encuentran inscritas por dependencia y cuántas de éstas se encuentran en operación?

No.	Dependencia	Número de Terminales Digitales	
		Inscritas	En operación
Terminales digitales portátiles			
376	Policía Estatal	238	238
200	Policía Ministerial	164	164
48	Sedena	48	45
140	Transito La Paz	140	125
70	Cereso	70	63
18	Cruz Roja	15	15
43	Transito santa Rosalía	43	43
39	Bomberos	39	33
35	Prehospitalario	35	35
40	C4 Estatales	40	35
10	Marina	10	8
35	Pcivil Estatal	30	30
9	Gobernación	9	9
50	Policía Federal	50	48
28	Policía Procesal	28	28
1	Rofomex	1	1
5	Cee	5	5
2	Repuve	2	2
8	Grupo Voluntario	7	7
35	Transito Cabos.	30	30
Terminales digitales móviles			
8	C4 Estatales	8	8
50	Policía Ministerial	40	40
5	Bomberos	3	3
3	Cruz Roja	3	3
2	Protección Civil Estatal	2	2
6	Protección Civil Municipal	4	4
4	Grupo Calafia	4	4
	Sedena		
1	Rofomex	1	1
4	Guardia Ejecutivo	3	3

3	Cee	3	3
12	SSP	10	10
5	Marina	5	5
Terminales digitales base			
5	C4 La Paz	5	5
5	C4 Cabos	3	3
2	C4 Comondú	2	2
1	Tránsito	1	1
5	Cereso	5	5

Tetrapol				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.-	N/A	N/A	N/A	N/A
2.-	N/A	N/A	N/A	N/A
3.-	N/A	N/A	N/A	N/A
...	N/A	N/A	N/A	N/A

Tetra				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.-	N/A	N/A	N/A	N/A
2.-	N/A	N/A	N/A	N/A
3.-	N/A	N/A	N/A	N/A
...	N/A	N/A	N/A	N/A

P25				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.-	N/A	N/A	N/A	N/A
2.-	N/A	N/A	N/A	N/A
3.-	N/A	N/A	N/A	N/A
...	N/A	N/A	N/A	N/A

Otra Tecnología				
Dependencia	Terminales portátiles	Terminales móviles	Inscritas	Operando
1.-	N/A	N/A	N/A	N/A
2.-	N/A	N/A	N/A	N/A
3.-	N/A	N/A	N/A	N/A

...	N/A	N/A	N/A	N/A
-----	-----	-----	-----	-----

- c) ¿Tiene Interoperabilidad con redes de la administración pública federal? ¿Con cuál(es)?

Redes	
1.-	N/A
2.-	N/A
3.-	N/A
...	N/A

- d) Indicar que municipio(s)/alcaldía(s) no tienen cobertura de la Red Nacional de Radiocomunicación.

Nombre del municipio	
1.-	Loreto
2.-	Todos Santos
3.-	Guerrero Negro

Capítulo 6

Programa de Sistema Nacional de Información.

Sección 4

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia
y Geolocalización

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Equipar a las instituciones de seguridad pública y a sus elementos con infraestructura, equipos y recursos tecnológicos que permitan mejorar su capacidad operativa y de respuesta.

Metas:

Sistemas de Video-vigilancia

Meta:

Efectividad del sistema de Video-vigilancia. Lograr un 95% de efectividad sistema de videovigilancia conforme a los parámetros establecidos a continuación:

Deberá integrar los datos conforme al siguiente método de Cálculo:

Fórmula de efectividad:

$$E = \left(\frac{NtC}{NtO} \right) \times 100$$

Donde:

E= efectividad.

NtO= al número total de eventos o incidentes ocurridos en el área de cobertura del sistema.

NtC= al número total de eventos o incidentes captados y documentados (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

6.4.1. Avance de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en el formato respectivo, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuál fue el porcentaje de disponibilidad y efectividad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020?

Mes	Disponibilidad	Efectividad
Enero	96%	64%
Febrero	94%	55%
Marzo	94%	69%
Abril	91%	72%
Mayo	94%	76%
Junio	92%	67%
Julio	96%	72%
Agosto	90%	67%
Septiembre	92%	72%
Octubre	88%	68%
Noviembre	86%	68%
Diciembre	89%	63%

- b) ¿Cuántos puntos de monitoreo inteligente (PMI) y cámaras de video vigilancia fueron instaladas durante el año 2020, y de éstas cuántas se encuentran en operación?

I. Recursos del FASP.

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
9	73	9	73

II. Recursos Propios

Instaladas en 2020		En Operación en 2020	
PMI	Cámaras	PMI	Cámaras
0	0	0	0

- c) Indique el/los número(s) de contrato(s) y la vigencia de cada uno del/los mantenimiento(s) que se le dio a la infraestructura tecnológica que soportan los servicios de video vigilancia. Mismos que fueron convenidos en la estructura programática FASP 2020.

No hay contrato o póliza de mantenimiento en el ejercicio presupuestal 2020, ya que al ser cámaras de nueva adquisición, las mismas cuentan con una garantía de 01 año, por defecto de fábrica.

6.4.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuál es el número de PMI y cámaras que conforman el Sistema de Video Vigilancia, así como el número total de PMI y cámaras que se encuentran en operación?

En la Entidad Federativa			
Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
		Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
159	223	64	159

b) De las cámaras que se encuentran en operación señaladas en el inciso anterior, indicar:

Por Municipio				
Nombre del municipio	Número de posiciones (PMI)	Número total de cámaras	Arreglo de cámaras en el PMI	
			Número de cámaras fijas	Número de cámaras PTZ
La Paz	120	151	32	119
Los Cabos	35	47	12	35
Comondú	5	25	20	5

b.1) ¿Cuántas se apegan a la Norma Técnica para estandarizar las características técnicas y de interoperabilidad de los Sistemas de Video Vigilancia para la Seguridad Pública del país?

Número de cámaras apegadas a la norma	Número de cámaras apegadas a la norma
0	0

b.2) ¿Cuál es el tipo de cámara que se encuentra en operación?

Tipo de Cámara	Analógicas	Digitales	Ip
Cámara PTZ (Pan-Tilt-Zoom)			159
Cámara Fija			64

Capítulo 7

Programa de Fortalecimiento Tecnológico de los Registros
Vehiculares (REPUVE).

Sección 1

Subprograma de Registro Público Vehicular

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

Aspectos generales sobre el Programa / Subprograma:

Inscribir e integrar los datos de los vehículos a la base de REPUVE así como la colocación de constancia de inscripción (chip) como medio de identificación, recuperar vehículos que cuentan con reporte de robo y circulan en territorio nacional.

Metas:

- 1) Colocación de 10,000 constancias de inscripción del Registro Público Vehicular.
- 2) Implementación de un punto de lectura en ambos sentidos de la carretera federal San Jose del Cabo - Cabo San Lucas, el cual constará de 4 lectores RFID.
- 3) Modificar el marco regulatorio de la entidad para la portación obligatoria de la Constancia de Inscripción.
- 4) Mantener en operación e interconectados con Plataforma México los dos puntos de lectura existentes en la entidad (Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal del Estado de Baja California Sur, 2020, pág. 1).

7.1.1. Cumplimiento de Metas Convenidas: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones.

- a) ¿Cuántas constancias de inscripción se colocaron durante el año 2020? Explicar diferencias de lo convenido.

Número de Constancias de Inscripción Colocadas	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
10,000	1.34%

Nota: Debido a la situación que se presenta en el país, por la pandemia covid-19, se detuvo la movilidad de las áreas usuarias.

- b) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto a lo convenido.

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias Puestas en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
0	0

- c) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se pusieron en operación durante el año 2020? Explicar diferencias respecto de lo convenido.

Número de puntos de monitoreo vehicular RFID Puestos en Operación	
Meta Convenida 2020	Meta Alcanzada 2020
4	50%

7.1.2. Avance General del Subprograma: Anotar la respuesta a cada una de las preguntas planteadas e incorporar la información en los formatos respectivos, según corresponda. En caso de no contar con información, señalar las razones. Esta información deberá proporcionarse aun cuando no se hayan invertido recursos en el Subprograma:

- a) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias y arcos lectores operan en la entidad federativa?

Módulos de Verificación y colocación de constancias en Operación	Puntos de monitoreo vehicular en Operación
3	3

- b) Del padrón vehicular de la entidad federativa, ¿Cuántos vehículos se encuentran inscritos en el Registro Público Vehicular y cuántos cuentan con constancia de inscripción colocadas?

Padrón Vehicular	Inscritos en el Registro Público Vehicular	Constancias de Inscripción Colocadas
300,000	258,512	4,362

- c) ¿Cuántos módulos de verificación y colocación de constancias se encuentran en operación en la entidad federativa, cuál es su capacidad promedio mensual para la colocación de constancias y cuántos vehículos han sido puestos a disposición de la autoridad competente como resultado de dicha verificación?

Número de Módulos de Verificación y colocación de constancias	Capacidad Promedio Mensual (Número de Vehículos)	Número de Vehículos Puestos a Disposición de la Autoridad Competencia en el Año
3	500-800 por Módulo	8

- d) ¿Cuántos puntos de monitoreo vehicular RFID se encuentran instalados, cuántos se encuentran en operación en la entidad federativa y cuántos vehículos se han recuperado por el alertamiento de dichos puntos?

Puntos de monitoreo vehicular RFID Instalados	Puntos de monitoreo vehicular RFID en Operación	Número de Vehículos Recuperados por Alertamiento de los puntos de monitoreo vehicular RFID en el Año
3	3	0

- e) Respecto a la actualización del padrón vehicular estatal del emplacamiento en la base de datos del REPUVE ¿Cuántos movimientos se realizaron de altas, bajas, emplacamientos, cambio de propietario en la entidad federativa en el presente ejercicio?

Vehículos registrados en repuve	Tipo de actualización del padrón de emplacamiento	No. Movimientos actualizados
258,512	Altas	14,682
	Bajas	19,901
	Cambio de propietario	13,221
	Emplacamientos	26,391

Apartado IV

Conclusiones generales

Sección 1

Principales hallazgos

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

A continuación, se presentan los principales hallazgos y conclusiones derivadas del análisis de los programas y subprogramas con prioridad nacional en la entidad, los cuales permiten identificar las principales fortalezas y debilidades sobre el avance de las metas en el ejercicio fiscal 2020.

Subprograma de Modelo Nacional de Policía

La entidad federativa dispone de con Unidad de Investigación dentro de su Secretaría de Seguridad Estatal o equivalente, misma que se encuentra operando desde 2019. La Unidad se compone de 17 elementos y ha impartido cursos de capacitación en las temáticas de Técnicas de investigación del delito, Técnicas de entrevista, Perfilación criminal y Teoría del caso, mientras que no han sido impartidos cursos en materia de Criminalística, Criminología, Talleres en campo de actos de investigación y Prueba legal y lícita, de manera que ha recibido 4 de las 8 temáticas monitoreadas.

El personal que integra la Unidad de Investigación realiza investigaciones de principio a fin en coordinación con el Ministerio Público (es decir, no solamente realiza actos de investigación específicos), de acuerdo con la información proporcionada.

Por otro lado, la entidad cuenta con una Unidad de Inteligencia / Análisis, la cual ha recibido capacitación en la diversas temáticas monitoreadas en el estudio, así mismo, el personal que integra la Unidad de Inteligencia/Análisis tiene acceso amplio y básico a Plataforma México, por otra parte, se informó que cuenta con acceso a licencias estatales / municipal, información de juzgados cívicos y la Red Nacional de Detecciones, siendo el acceso a las cámaras de C4 o C5 del Estado / Municipio, la única fuente de información a la que no accesa.

A nivel general, la Unidad de Inteligencia / Análisis genera diversos productos, como es el caso de los mapas de calor, patrones delictivos y modus operandi, perfiles criminales, fichas de objetivos y redes de vínculos.

La entidad dispone de una Unidad de Asuntos Internos en la corporación, así como una Unidad de Policía de Proximidad, la cual ha recibido capacitación especializada en materia de proximidad, de manera que ha recibido cursos en las ocho temáticas monitoreadas en el estudio.

Subprograma de Dignificación Policial

En materia de salarios mensuales netos que reciben los elementos policiales en la entidad, se informó que en los grado de policía (1ro. 2do. 3ro.) los salarios oscilan entre los \$11,000 y \$19,008 pesos mensuales; mientras que los grados de oficial y suboficial se encontraron entre los \$22,809 y \$27,371; finalmente el salario del Comisario fue de \$36,212.

En cuanto a las prestaciones que perciben los elementos, se registró que cuentan con Acceso a créditos para vivienda, Seguro de vida, Servicio médico, Fondo de ahorro para el retiro de los policías y Gastos fúnebres, por otro lado, no disponen de Acceso de apoyos para los familiares de policías caídos en cumplimiento del deber y Becas escolares para hijos.

Subprograma de Fortalecimiento de las Capacidades de Evaluación en Control de Confianza

En cuanto a las metas alcanzadas en materias de Evaluación de Control de Confianza, se identifico que se convinieron 301 evaluaciones de permanencia, de las cuales se alcanzaron 216; así mismo, se convinieron 864 evaluaciones de nuevo ingreso, siendo alcanzadas 346 evaluaciones.

A nivel general, de los 455 elementos activos del estado de fuerza de Seguridad Pública, han sido evaluados 111, mientras que 349 elementos de la Procuraduría General de Justicia o equivalente, se han evaluado 61 y sobre 252 elementos que conforman el personal activo del Sistema Penitenciario ha sido evaluados 16.

Subprograma de Profesionalización y Capacitación de los Elementos Policiales de Seguridad Pública

A nivel general se registró un avance positivo en el cumplimiento de metas de profesionalización de las instituciones de seguridad pública, así mismo, se logró alcanzar las metas de personas evaluadas en Competencias Básicas de la Función. En cuanto a las evaluaciones de desempeño, se alcanzaron las metas convenidas de acuerdo con la información proporcionada por la unidad ejecutora del programa.

Sobre la cobertura del Certificado Único Policial (CUP), se registró que 80% del estado de fuerza de la Secretaría de Seguridad Pública cuentan con el CUP, 65% de los elementos de la Policía de Investigación o equivalente y 74% de los elementos activos en custodia penitenciaria.

Subprograma de Equipamiento de las Instituciones de Seguridad Pública

Sobre las metas de equipamiento, se observaron diversas metas convenidas que no lograron alcanzarse durante el periodo de evaluación, por otra parte, 100 elementos de la Policía Municipal recibieron uniformes con la aplicación de recursos del financiamiento del año 2020, de manera que no se recibieron otros equipamientos con recursos del FASP 2020.

Subprograma de Infraestructura de las Instituciones de Seguridad Pública

De las obras que cuentan con actas de cierre entregadas durante los ejercicios fiscales 2018 y 2019, se registró que se conformó por 4 obras, mismas que tienen acta de finiquito.

Se registró que las obras realizadas durante los ejercicios fiscales, 2015, 2016 y 2017, cuentan con actas de cierre y finiquito, siendo en total 13 obras documentadas.

Subprograma de Fortalecimiento de Capacidades para la Prevención y Combate a Delitos de Alto Impacto

Las metas establecidas para el equipamiento de la Unidades Especializadas en el Combate al Secuestro (UECS), fueron alcanzadas en al 100%, las cuales consistieron en adquirir equipos computacionales, la renovación de licencia de software del equipo última milla, Geolocalización, diversas licencias y un vehículo.

En la UECS fueron atendidos en 2020, 16 casos y fueron asociadas 5 víctimas; así mismo, se registraron 3 detenidos, 3 judicializados y 3 vinculados a procesos, 0 se encontraron en juicio y 0 con sentencia condenatoria.

Se observó que la UECS en la entidad no cuenta con áreas de especialidad para la atención de víctimas, por lo que no dispone de atención médica, asesoría psicológica y asesores jurídicos.

Subprograma de Especialización de las Instancias Responsables de la Búsqueda de Personas

Durante 2020, se presentaron 342 casos de personas desaparecidas o no localizadas, así mismo, 342 carpetas de investigación iniciadas. Se inscribieron 274 registros de personas desaparecidas en el Registro Nacional de Personas Desaparecidas y No Localizadas, así como 29 registros de personas no localizadas. Durante 2020 fueron localizadas 183 personas y 5 fueron identificadas.

La entidad dispone de una Fiscalía Especializada en Investigación del Delito de Desaparición Forzada y Búsquedas de Personas, así mismo, se documentó que en la entidad existen 366 personas desaparecidas y 412 no localizadas.

Subprograma de Fortalecimiento y/o Creación de las Unidades de Inteligencia Patrimonial y Económicas (UIPES)

Se informó que la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica (UIPE) de la entidad federativa ya se encuentra operando de manera óptima, misma que es considerada de nueva creación, en ese aspecto, la inversión en el programa contribuye a solucionar la problemática de capacitación del personal y equipamiento.

La UIPES ha colaborado en brindar información a las Unidades de Investigación en más de 782 carpetas de investigación en diversos delitos, así mismo, como caso de éxito en la Unidad, se registró la integración de bases de datos a plataformas internas de información, para su explotación.

Subprograma de Desarrollo de las Ciencias Forenses en la Investigación de Hechos Delictivos

Fueron registrados en la Base de Datos Estatal de Perfiles Genéticos durante el año 2020, 44 perfiles genéticos de cuerpos no identificados y 92 de familiares que buscan a personas desaparecidas, es decir, 136 perfiles genéticos.

No se han enviado, durante 2020, los perfiles genéticos y electroferogramas de conformidad con el Formato Homologado para ingreso al Sistema CODIS, de cuerpos no identificados y de familiares que buscan a personas desaparecidas a la Coordinación General de Servicios Periciales de la Coordinación de Métodos de Investigación de la Fiscalía General de la República, dichos perfiles serán enviados en el primer trimestre de 2021.

Durante 2020, fueron ingresados al Sistema Integrado de Identificación Balística (IBIS) 132 casquillos y 51 balas, obteniendo 104 hits. Fueron recibidas en 2020, 9,329 solicitudes periciales y atendidas 8,687; por otra parte, se realizaron en el año, 180 necropsias a personas en calidad de desconocidas.

Subprograma de Modelo Homologado de Unidades de Policía Cibernética

En 2020, se recibieron 33 reportes ciudadanos relacionados con conductas ilícitas de carácter cibernético fueron recibidos por las Unidades de Policía Cibernética (UPC), así mismo, se realizaron 112 acciones en materia de prevención de delitos de carácter cibernético fueron realizadas por las UPC, de las cuales se generaron 380,926 impactos.

Por otro lado, fueron atendidos 1,543 requerimientos ministeriales y de autoridades competentes constitutivos de delitos cibernéticos. En lo general, la entidad dispone de una Unidad de Policía Cibernética la cual dispone de 10 elementos.

Subprograma de Acceso a la Justicia para las Mujeres

En el presente ejercicio fiscal (2020), fueron implementadas diversas acciones en infraestructura y equipamiento del Centro de Justicia para Mujeres (CJM) con los recursos del financiamiento conjunto, las cuales consistieron en, equipamiento del Consultorio Médico, equipamiento para el Área de Albergue, equipamiento del Área Lúdica, instalación de persianas en áreas de Programa de Orientación y Prevención Infantil, área de psicología, área de Agentes del Ministerio Público.

El CJM se encuentra operando con todas las áreas en la ciudad de La Paz, B.C.S.; la plantilla que compone el Centro corresponde a 61 personas, de las cuales 40 han recibido capacitación en temas de acceso a la justicia para mujeres con recursos del financiamiento conjunto del año 2020. En el

mes de Julio de 2019, el Centro de Justicia para las Mujeres en La Paz, Baja California Sur, obtuvo la Certificación en el Sistema de Integridad Institucional.

A nivel general, fueron atendidas en 2020, en total 9,947 mujeres en el CJM, así mismo, 5,694 mujeres presentaron una denuncia ante el MP, siendo el principal tipo de denuncia la violencia familiar con 2,123 casos en 2020.

Subprograma de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana

En la entidad se realizaron diversas acciones con las cuales se documentaron diversos logros, que van desde la aplicación de diversos talleres y pláticas formativas en temáticas especializadas en prevención de la violencia y desarrollo personal, así como diversas reuniones ciudadanas y la formación de mesas directivas en colonias populares, por otra parte, se realizaron acciones en redes sociales.

Con las acciones implementadas en el marco del subprograma, se logró atender metas planteadas en el año 2020, tanto de forma presencial como online, anterior a través de la operación del Centro Estatal de Prevención del Delito con Participación Ciudadana, el cual, se encuentra conformado por 11 personas.

El Centro cuenta con la participación de la Sociedad Civil para la canalización de personas en perfil de riesgo social, canalización a instancias de medicación o resolución de conflictos y Observatorios Ciudadanos.

Subprograma de Fortalecimiento al Sistema Penitenciario Nacional

En 2020, se registraron 131 incidentes en los Centros Penitenciarios de la entidad, lo cuales fueron principalmente decomisos (131). Se documentó que los Centros Penitenciarios de la entidad no disponen de sistemas de inhibición de señales en operación.

Durante el presente año, se realizaron 5 obras, 3 en el Cereso de La Paz y 2 en el Cereso de Santa Rosalía, B.C.S., de las cuales, una alcanzó el 100% en 2020, 3 alcanzaron 95% y una 90% de avance.

Subprograma de Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Especializada del Sistema de Justicia Penal para Adolescentes

Sobre el personal que debe cumplir la capacitación de guía técnico (20), se identificó que 4 ya han cumplido la capacitación.

3 elementos del personal técnico deben cumplir con la capacitación establecida en el Programa Rector de Profesionalización para lograr la especialización y han cumplido 20 con dicho proceso de capacitación.

No se dispone de infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas en los Centros especializados para adolescentes, así mismo, no cuenta con áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial. Por otro lado, se dispone de áreas para alojar a madres adolescentes con sus hijas (os), así como de áreas para proporcionar la visita íntima.

Subprograma de Sistema Nacional de Información Bases de Datos del SNSP

En el marco del presente subprograma, 590 elementos operativos aprobaron el curso del Registro Nacional de Detenciones, en otro aspecto, se identificó que los cinco municipios de la entidad disponen de acceso a Plataforma México.

Subprograma de Sistema Nacional de Atención a Llamadas de Emergencia y Denuncias Ciudadanas

En total 63 personas operadoras del servicio de emergencia y del servicio de denuncia anónima fueron capacitadas en el curso en línea introducción a la igualdad entre mujeres y hombres.

La entidad dispone de 3 CALLE, uno en la ciudad de La Paz, Los Cabos y en Comondú, los cuales cuentan con todo el equipamiento necesario para su operación.

El tiempo promedio de atención de desde que se recibió la llamada hasta el arribo de una unidad en el lugar del evento fue de 39:52 en 2020; dicho tiempo de atención ha mejorado desde 2017.

A nivel general, se recibieron en 2020, 405 llamadas de denuncia anónima, de las cuales 123 fueron falsas o improcedentes.

Subprograma de la Red Nacional de Radiocomunicación

Con relación al porcentaje de cobertura que alcanzó la Red de Radiocomunicación en la entidad federativa durante el año 2020, correspondió a 30% (territorial) y 80% de manera poblacional, así mismo, el porcentaje de disponibilidad de la red de radiocomunicación fue de 81.72% en el cuarto trimestre.

Subprograma de Fortalecimiento de los Sistemas de Video Vigilancia y Geolocalización

La disponibilidad mensual del Sistema de Video Vigilancia durante el año 2020 fue de 89% en el mes de diciembre, mientras que la efectividad correspondió a 63%.

En 2020 fueron instaladas 9 puntos de monitoreo inteligente (PMI) y 73 cámaras de video vigilancia, los cuales se encuentran en operación. A nivel general, la entidad dispone de 159 PMI y 223 cámaras.

Subprograma de Registro Público Vehicular

Fueron convenidas la colocación de 10,000 constancias de inscripción en 2020, de las cuales se alcanzó el 1.34% de la meta. Así mismo, la meta de colocación de 4 puntos de monitoreo vehicular RFID, se logró en el 50%.

Apartado IV

Conclusiones generales

Sección 2









Análisis FODA








Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Baja California Sur

Análisis FODA.





Se realizó un análisis de los principales resultados del estudio en el cual se identificaron las principales Fortalezas Oportunidades, Amenazas y Debilidades, con lo cual se dio paso a la generación de recomendaciones puntuales sobre el ejercicio de los recursos del FASP y sobre los PPN ejecutados en la entidad.

Fortalezas	
	Capacitación de los elementos de la Unidad de Inteligencia / Análisis en temáticas especializadas que le competen
	Acceso a fuentes de información con las que cuenta la Unidad de Inteligencia, así como la capacidad de generación de productos
	La entidad cuenta con Unidad de Policía de Proximidad, la cual ha recibido capacitación especializada en temáticas de proximidad
	Avance de las metas de profesionalización y evaluación de competencias básicas de la función y desempeño
	Operación de la UIPES en la entidad y su participación en la integración de carpetas de investigación
	Adaptación de la operación del CESP para realizar acciones online y en redes sociales, que permiten cumplir sus objetivos en entornos de la pandemia de COVID-19.
	CALLE's con que dispone la entidad se encuentran totalmente equipados para su operación
	Mejoría en los tiempos de atención de llamadas de emergencia

Debilidades	
	Unidad de Investigación no ha recibido cursos en materia de Criminalística, Criminología, Talleres en campo de actos de investigación y Prueba legal y lícita
	Bajo nivel de avance de metas en evaluación de control de confianza
	Cobertura del CUP en la entidad, principalmente en Policías de Investigación o equivalentes, pues se registró que 35% no dispone de dicho certificado
	Los Centros Especializados de Internamiento para Adolescentes, no disponen de infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas
	El CEIA no se dispone de áreas para realizar la atención de adicciones en la modalidad residencial
	Bajo nivel de cumplimiento de las metas de colocación de constancias de inscripción (REPUVE)
	Bajo cumplimiento de la Meta de colocación de puntos de monitoreo vehicular RFID

Análisis FODA. *Continuación.*

Oportunidades

-  Disponibilidad de recursos del Fondo en materia de Seguridad.
-  Normatividad en materia de evaluación y seguimiento en materia de los recursos del Fondo, que permiten la orientación a los resultados.
-  Asesoría técnica por parte de las instancias nacionales en materia de ejercicio de los recursos del FASP.
-  Recursos del financiamiento conjunto para Municipios.

Amenazas

- Pandemia del COVID -19 y su temporalidad en 2021.
- Delitos de alto impacto en la entidad.
- Factores externos, sociales, económicos u de otra índole que afecten aspectos de seguridad en la entidad.

Apartado IV

Conclusiones generales

Sección 3

Recomendaciones y líneas de acción

Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y el
Distrito Federal (FASP)

Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del
Estado de Baja California Sur

En el presente apartado, se incluyen las recomendaciones y acciones clave propuestas en el marco de la generación de líneas acción y trabajo que permitan mejorar las principales problemáticas que fueron evidenciadas en el proceso evaluativo, a fin de mejorar el efecto e impacto de los recursos del Fondo en la entidad.

Recomendaciones y líneas de acción:

- ◇ Se recomienda incrementar los cursos de capacitación de la Unidad de Investigación en temáticas y especialidades que le competen con el objeto de fortalecer su operación.

Acciones clave:

1. Realizar un programa de capacitación.
2. Generar las acciones y gestiones necesarias para ejecutar el programa de capacitación.
3. Evaluar la pertinencia de las temáticas y los aspectos financieros que incidan en la toma de decisiones.

- ◇ Es recomendable que la entidad mejore el nivel de avance de las metas en materia de control de confianza que se presentaron durante el ejercicio fiscal, con el objetivo de mejorar el cumplimiento de metas.

Acciones clave:

1. Realizar un análisis que permita inferir las causas por las que no se lograron cumplir con las metas establecidas en 2020.
2. Generar las acciones encaminadas a mejorar dichas causas.
3. Desarrollar un plan de acción en el corto y mediano plazo.

- ◇ Se recomienda incrementar la cobertura del CUP en elementos de la Policía Ministerial o Equivalente, dado que 35% no dispone de dicho certificado.

Acciones clave:

1. Desarrollar un plan de acción en el corto y mediano plazo.

- ◇ Sobre la infraestructura actual de los CEIA, se recomienda realizar las acciones programático presupuestales para proporcionar infraestructura para la atención Integral al Consumo de sustancias Psicoactivas.

Acciones clave:

1. Desarrollar un programa de necesidades en materia de infraestructura del CEIA.
2. Desarrollar un plan de acción en el corto y mediano plazo.
3. Realizar las gestiones programático presupuestales que motiven la generación de infraestructura en los CEIA.

- ◇ Sobre la infraestructura actual de los CEIA, se recomienda realizar las acciones programático presupuestales para proporcionar infraestructura para la atención de adicciones en la modalidad residencial.

Acciones clave:

1. Desarrollar un programa de necesidades en materia de infraestructura del CEIA.

2. Desarrollar un plan de acción en el corto y mediano plazo.
3. Realizar las gestiones programático presupuestales que motiven la generación de infraestructura en los CEIA.

◇ En cuanto al cumplimiento de metas establecidas de colocación de inscripciones (REPUVE), es recomendable que se incremente el desempeño de dicha colocación.

Acciones clave:

1. Realizar un diagnóstico que permita identificar las causas del bajo nivel de cumplimiento de las metas.
2. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para impulsar el cumplimiento de las metas.
3. Generar líneas de atención que permitan cumplir y mejorar el cumplimiento de las metas de colocación de constancias en la entidad.
4. Ejecutar un plan de trabajo, bajo un esquema de seguimiento de indicadores de medición sobre el avance de las metas.

◇ En cuanto al cumplimiento de metas establecidas de colocación de puntos de monitoreo vehicular RFID, es recomendable que se incremente el desempeño de dicha colocación.

Acciones clave:

1. Realizar un diagnóstico que permita identificar las causas del bajo nivel de cumplimiento de las metas.
2. Realizar las gestiones administrativas y presupuestales necesarias para impulsar el cumplimiento de las metas.
3. Generar líneas de atención que permitan cumplir y mejorar el cumplimiento de las metas.
4. Ejecutar un plan de trabajo, bajo un esquema de seguimiento de indicadores de medición sobre el avance de las metas.

Apartado v

Bibliografía

Referencias bibliográficas

- *Normatividad relacionada a la presente evaluación.*
- *Lineamientos generales de evaluación, FASP; Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal, 2020.*
- *Lineamientos Generales para la Evaluación de Programas Federales de la Administración Pública Federal. CONEVAL 2007.*
- *Guía práctica para la evaluación de impacto. Raquel Bernal. Univ. de los Andes. 2012.*
- *Guion de análisis de factibilidad para llevar a cabo una evaluación de impacto. CONEVAL.*
- *Interorganizational Committee on Guidelines and Principles for Social Impact Assessment. Principles and guidelines for social impact assessment in the USA. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21.*
- *International Principles For Social Impact Assessment. Impact Assessment and Project Appraisal, Volumen 21(1),*
- *Sitio web de la International Association of Impact Assessment (IAIA, Asociación Internacional de Evaluación de Impactos)*
- *Banco Mundial. Libro-Guía para el Análisis Social: Para la incorporación de las dimensiones sociales en proyectos apoyados por el Banco. Índice delictivo CIDAC. Centro de investigación para el desarrollo AC.*
- *101 conceptos para entender la inseguridad. CIDAC 2012.*
- *México Evalúa (documentos). Centro de análisis para las políticas públicas.*
- *ACUERDO por el que se aprueba la Norma Técnica para la Clasificación Nacional de Delitos para Fines Estadísticos, 2018.*
- *Evaluación de las políticas públicas: problemas, metodologías, aportes y limitaciones. Myriam Cardozo, Revista de Administración Pública. 2000.*
- *Mandatory impact evaluation. www.thelancet.com Vol 375 January 30, 2010.*
- *Políticas públicas y seguridad en el marco de la acción del Estado. Mario Garza Salinas. INAP.*
- *Indicadores de la Seguridad Pública en México. Arturo Alvarado Mendoza. Sept. 2012.*
- *Guía para el Diseño de indicadores. SHCP 2010.*
- *Metodología para el análisis FODA. IPN, Dirección de planeación y organización. Marzo 2002.*
- *INEGI. Estadísticas poblacionales. www.inegi.org.mx*
- *Indicadores de prevención social de la violencia y la delincuencia. Centro nacional de prevención del delito con participación ciudadana. 2012.*
- *Lineamientos metodológicos para la construcción de indicadores de desempeño. ILPES, CEPAL. 2009.*
- *Construcción de la Matriz de indicadores para la metodología del marco lógico. SHCP 2009.*
- *Medición del desempeño. ICMA 2010.*
- *Elementos para la construcción de una política de estado para la seguridad y justicia en democracia. UNAM 2011.*
- *Diagnostico Social. Mary Richmond. Editorial Siglo 2005.*
- *Evaluación de Programas Sociales. Guillermo Briones, Trillas tercera edición 2006.*

Glosario

FASP.- Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública

CBFP. - Competencias Básicas de la Función Policial

SJP. - Sistema de Justicia Penal

UMECAS. - Unidades de Medidas Cautelares

MASC. - Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias

CEAV. - Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas

UECS. - Unidades Especializadas para el Combate al Secuestro

CNI.- Centro Nacional de Información

AVL.- Localización Vehicular Automatizada

SSP.- Secretaría de Seguridad Pública

RNPSP.- Registro Nacional de Personal de Seguridad Pública

MASC.- Órgano Especializado en Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias en materia penal

UAT.- Unidad de Atención Temprana

CEEAV Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas

ACA.- Asociación de Correccionales de América

SEMEFOS.- Servicios Médicos Forenses

SESESP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública

FGEC.- Fiscalía General del Estado

PEP.- Policía Estatal Preventiva

DSPM.- Dirección de Seguridad Pública Municipal

IFCPP.- Instituto de Formación, Capacitación y Profesionalización Policial

IEEMA.- Instituto Especializado en la Ejecución de Medidas para Adolescentes

DGPYRS.- Dirección General de Prevención y Reinserción Social

DISE.- Dirección de Informática, Sistemas y Estadística

CJM.- Centro de Justicia para la Mujer

DSP.- Dirección de Seguridad Privada

SESNSP.- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

LGE.-Lineamientos Generales para el Diseño y Ejecución de los Programas de Evaluación

ASM.- Aspectos Susceptibles de Mejora

CEIA.- Centro Especializado de Internamiento para Adolescentes

IBIS.- Sistema Integrado de Identificación Balística

UPC.- Unidades de Policía Cibernética

SyE.- Seguimiento y Evaluación de los Programas

CEPS.- Centro Estatal de Prevención Social

MIR.- Matriz de Indicadores de Resultados

CEIA.- Centro Especializado del Internamiento para Adolescentes